DICCIONARIO DE ÉQUIDOS - cavalls

Autor:
Data de publicació: 14-04-2020

DICCIONARIO DE ÉQUIDOS ... I (A – D)

DICCIONARIO DE ÉQUIDOS
Y EXPRESIONES Y TÉRMINOS RELACIONADOS
CON ELLOS Y SU MUNDO
(A – D)
Ernesto BELDA y TORTOSA

Dividido en partes el 14 de junio de 2015 (14 – 06 – 2015),

aunque empezado a colgar en el blog el 14 de septiembre de 2010 (14– 09 – 2010)
(Con anterioridad a la actual división había tenido 7.391 entradas)

AGRADECIMIENTOS

Como tengo por costumbre hacer, cuando hay motivo para ello, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a D. JOSÉ IGNACIO CALVO ARENILLAS, que me enseñó cómo hay que acariciar la cara de un caballo si no queremos sobresaltarle; a D. VALENTÍN VILLORIA GUERRA, por haberme permitido, entender algunos refranes de caballos, que, tuvo, como consecuencia, la inclusión en el presente DICCIONARIO de alguna curiosidad de las incluidas en este trabajo, y por haberme aportado algún término que, acaso sin su colaboración se hubiera omitido; a D. JULIO PÉREZ LACALLE, director del riojano CENTRO HÍPICO “LAS MAJADAS”, que me enseñó algunos términos y aportó algunas definiciones (algunas de ellas acompañadas incluso de videos explicativos) que quizás no hubiera podido obtener (o me hubiera costado muchísimo) sin su colaboración y además me indicó algún libro y alguna página web que me ha resultado muy útil; a D. RAMÓN QUEVEDO MÁRQUEZ por sus aportaciones (a veces simples sugerencias) sobre aspectos muy poco conocidos de los équidos y su entorno; a D. JUAN LEANDRO BONET BORRÁS, que, de un modo aparentemente accidental, me aportó algunos términos, que, en aquel momento, yo desconocía; a D. MAURO RIBERA VALERO, que me enseñó alguna de las curiosidades incluidas en este Diccionario; a D. GABRIEL GIMÉNEZ MORERA por haberme dicho alguna expresión de las que solo en apariencia están relacionadas con este Diccionario, y por haberme dado algunos consejos sobre cómo debemos actuar al entrar en un box para evitar que el caballo pueda tener una reacción imprevista; a D. JOSÉ EUGENIO VILLALOBOS GUZMÁN, gran conocedor de los caballos, que, no solo ha aportado a este Diccionario algunos – bastantes– términos que sin su colaboración difícilmente se hubieran podido incluir, sino que, además, me ha respondido a las cuestiones que, sobre el tema del Diccionario, le he planteado y me ha aportado, además, el nombre de algún équido famoso; a D. FRANCISCO CAMPOS, que, que con gran amabilidad a pesar de no conocerme de nada, me ha encaminado a determinados sitios y me ha informado de actividades hípicas que pueden aportarme información que, de otra manera, me hubiera resultado más difícil recoger y contrastar; a mis primos Dª MERCEDES AGUIRRE Y D. ABEL OSORIO, que desde allende los mares, localizaron para mí, y me mandaron, un libro que me ha permitido conocer expresiones y términos a los que de otros modo, a buen seguro, no hubiera podido acceder; al EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE HUESCA por haberme facilitado, con una celeridad

admirable, unas fotos que les pedí, del Monumento al mulo que hay en esa ciudad; al EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS (MÁLAGA) por haberme facilitado, casi de inmediato, unas fotos que les pedí, del Monumento al burrotaxi que hay en esa ciudad; a D. RAFAEL PASCUAL BURGUERA (+), por haberme facilitado información sobre una obra de la que se habla en el presente Diccionario y cuya existencia desconocía; a D, MANUEL ORTIZ SERRA, que, si no información, si me facilitó el acceso a una buena fuente de ella; a Dª CRISTINA VILA DELGADO, por haberme facilitado el acceso a una información de la que de otro modo casi seguro no habría tenido conocimiento; a Dª EVA MARTÍ BOWEN, por haberme faciltado el acceso a un libro sobre el entrenamiento del caballo, que muy probablemen no hubiera conocido; al EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CÓRDOBA – ESPAÑA) por haberme facilitado información detallada acerca de la fiesta de Los Piostros que celebran en la mencionada localidad; a En VICENT JUAN ROJAS, por haberme hablado de un libro en que, sin que el libro hable de ello específicamente, sí aparecen una serie de elementos socio – históricos que pueden facilitar, o mejorar algunos datos; a D. GONZALO ALARCÓN ESCOBAR, por haberme permitido contrastar algunos datos y por haberme dado otros a los que, sin su colaboración me hubiera sido muy difícil, si no imposible, acceder; a D. CARLOS CORTÉS SEMPERE, por haberme hablado de una persona (que yo desconocía) importante en el mundo de la hípica y que, a partir de ahí me ha permitido recordar algunas que conocía y había olvidado y a descubrir otras desconocidas por mí; a D, JOSÉ RAMÓN BERENGUER MONTIEL, por haberme facilitado una nueva entrada; a Dª MARÍA JESÚS MARÍDOLS por haberme enseñado cómo escribir el til en palabras portuguesas. Y, por último, a todas las personas cuyos nombres omito por olvido o por no ser consciente de la ayuda que me han prestado.

(Dado que un diccionario, como las obras del metro de una gran ciudad, nunca está acabado, es casi seguro que la lista anterior irá aumentando; y, si ese aumento se produce, obviamente, se irá aumentando este apartado para ir reflejándolo).

*

ABREVIATURAS

.adj. adjetivo

adj. p. us. apl como epít liter. adjetivo poco usado aplicado como epíteto literario

adj. y sust. adjetivo y sustantivo

adv. m. coloq. desus. adverbio muy coloquial, desusado.

afect. Afectuoso o afectuosamente.

Agr. Agricultura

Ál. Álava

Alb. Albacete

Am. América

Am. Cen. América Central.

Am. Mer. América Meridional.

Anat. Anatomía

And. Andalucía.

And. y Am. Andalucía y América

angl. anglicismo

Ant. Antillas

ant. antiguamente.

ant. y us. aún en. antiguamente y usado aún en

aplic. aplicado.

apl. a anim. aplicado a animales

apl. a pers., aplicado a personas

ár. árabe

Ar. Aragón.

Arg. Argentina

Arq. y Constr. Arquitectura y Construcción.

Arqueol. Arqueología.

Ast. Asturias.

Bad. Badajoz

bal. balear

Bol. Bolivia

Burg. Burgos

C. Rica. Costa Rica

Can. Canarias

Cantb. Cantabria.

cfr. confert

Ch. Chile

Cineg. Cinegética

Cinemat. Cinematografía.

Col. Colombia.

coloq. coloquial.

cult. culto

Com. Val. Comunidad Valenciana

com. común.

D.R.A.E. Diccionario de la Real Academia Española.

Dep. Deportes.

Der. Derecho

despect. despectivo.

desus. desusada (o desusado).

dim. Diminutivo

dim. afect. despect. diminutivo afectuosamente despectivo.

E. M. Edad Media

Ec. Ecuador.

El Salv. El Salvador.

epít. epíteto.

Equit. equitación

er. erudito

Esc. escultura

Esgr. Esgrima.

Esp. España

Esp. occ. España occidental

expr. U. expresión usada

expr. coloq. U. expresión coloquial usada

exprs. U. expresiones usadas.

Ext. Extremadura.

f. femenino.

f. desus. femenino desusado

fest. festiva (o festivo).

ficc. ficción

Filip. Filipinas.

Folc. folclore

Fort. Fortificación

fr. francés

Gal. Galicia.

gal. galicismo.

germ. germanía

gralmente. generalmente.

gralmente. en pl. generalmente en plural

Guad. Guadalajara.

Guat. Guatemala

Heráld. Heráldica.

Hind. Hinduísmo

Hispam. Hispanoámerica

Hist. Historia

Hond. Honduras

Hues. Huesca.

Impr. Imprenta

Ind. India

Indon. Indonesia

ing. inglés

Ingen. Ingeniería

interj.. interjección.

interj. us. frec. interjección usada frecuentemente

intr. intransitivo.

inv. Invariable

it. italian(ism)o

jap. japonés (o japonesismo)

jerg. jerga

lat. latín (o latinismo)

Liter. literatura (o literario).

Le. León

loc. adj. coloq. locución adjetiva coloquial

loc. adv. locución adverbial

loc. adv. ant. locución adverbial antigua.

loc. adv. U. locución adverbial usada.

loc. interj. coloq. locución interjectiva coloquial.

loc. verb. locución verbal

loc. verb. coloq. locución verbal coloquial.

loc. verb. fest. coloq. desus. locución verbal festiva coloquial desusada

m. masculino.

m. desus. masculino desusado.

Mál. Málaga.

Man. La Mancha.

Mar. Marina.

Md. Madrid

Mec. mecánica.

Med. Medicina

Métr. Métrica

Méx. México.

Mil. Milicia

Mit. Mitología

Mit. jap. Mitología japonesa

Mur. Murcia.

n. prop. nombre propio

Nav. Navarra.

Nic. Nicaragua.

onomat. onomatopeya

onomat. p. us. onomatopeya poco usada.

P. Rico. Puerto Rico

p. us. poco usado.

P. Vasco. País Vasco.

Pal. Palencia.

Pan. Panamá

Par. Paraguay

Pedr. Pedroche (Córdoba – España)

pl. plural

Pint. pintura

poét. poético.

pop. popular.

prnl. pronominal.

R. Dom. República Dominicana.

R. Plata. Río de la Plata

rur. rural

Rus. Rusia.

Sal. Salamanca

Seg. Segovia.

Sor. Soria

Suram. Suramérica

sust. sustantivo.

Taurom. Tauromaquia.

Teat. Teatro

térm inc. término incorrecto

tr. transitivo.

Tur. Turquía

U. m. úsase más

U. m. c. prnl. Úsase más como pronominal

U. t. en apos. Úsase también en aposición

U. m. en pl. Úsase más en plural

U. m. en pl. con el mismo significado que en sing. Úsase más en plural con el mismo significado que en singular.

u. t. en sent. fig. Úsase también en sentido figurado.

U. m. en sent. despect. Úsase más en sentido despectivo.

U. t. c. intr.. Úsase también como intransitivo.

U. t. c. intr. y c. prnl. Úsase también como intransitivo y pronominal

U. t. c. prnl. Úsase también como pronominal.

U. t. c. s. m. Úsase también como sustantivo masculino

U. t. c. tr. Úsase también como transitivo.

U. t. en sent. fig. úsase también en sentido figurado.

ultracorr. ultracorrección.

Ur. Uruguay

Val. Valencia

Vall. Valladolid.

Ven. Venezuela

Veter. Veterinaria.

vid. Véase

vulg. vulgar

Zam. Zamora

Zool. Zoología.

*

* A *

a ancas. 1. loc. adv. vid. bajo anca.

a botasilla. 1. f. Mil. En los cuerpos de caballería toque de clarín para que los soldados ensillen sus caballos.

a botasillas. 1. loc. adv. p. us. Mil. a botasilla.

a caballo. 1. loc. adv. vid. bajo caballo.

a horcajadas. 1. loc. adv. Dícese de la manera de montar, cabalgar o sentarse con una pierna a cada lado de la caballería, persona o cosa sobre la que se está.

a mujeriegas. 1. loc. adv. Dícese de la manera de cabalgar sentado en la silla, sillón o albarda, con las dos piernas a un lado, como lo hacían ordinariamente las mujeres, y no a horcajadas como los hombres.

a pelo. 1. loc. adv. vid. sub pelo.

a ramplón. 1. loc adv. vid. sub. ramplón.

a tirantes largos. 1. vid. sub. tirante.

a tiros largos. 1. vid. sub. Tiro.

al tranco. 1. loc. adv. Arg., Bol., Ch. y Par. Modo de andar las caballerías y, por extensión, las personas, a paso largo.

ababillarse. 1. prnl. Chile. Enfermar de la babilla un animal.

abajar. 1. tr. Veter. Cortar mucho del casco de las caballerías.

abajera. 1. f. Arg. Elemento de la montura que se aplica directamente sobre el lomo de la cabalgadura para absorber el sudor y evitar las mataduras.

abalanzarse. 1. prnl. Arg. y Ur. Encabritarse un caballo

abanico. 1. m. Méx. vid. sub Charreria

abarcón. 1. m. En los coches antiguos, aro de hierro que afianzaba la lanza dentro de la punta de la tijera.

abatida. 1. f. Mil. ant. Fortificación que se hacía con árboles enteros, colocados unos sobre otros, con las ramas hacia el enemigo, que se usaba en las retiradas para evitar las cargas de caballería.

abeaca. 1. f. Orejera del arado.

abierta, –o. 1. adj. Dícese de una caballería que separa excesivamente sus extremidades al andar.

abigeato. 1. m. Am. Mer. Hurto de ganado o de animales domésticos, principalmente caballos y vacas.

abigeo. 1. m. Am. Mer. Ladrón de ganado.

abismal. 1. adj. Clavija maestra de un vehículo.

abrevadero. 1. m. Estanque, pilón o paraje del río, arroyo o manantial a propósito para dar de beber al ganado.

servidumbre de ~. 1. f. Der. La que grava un predio adonde los ganados de otro van a beber.

abrevador. 1. adj. y sust. f. y m. Aplicable a la persona que abreva. 2. m. abrevadero.

abrevar. 1. tr. Dar de beber al ganado.

abrigar. 1. tr. Equit. Oprimir con las piernas el vientre del caballo para ayudarle.

abrojo. 1. m. ant. Fort. Nombre dado a ciertas piezas de hierro formadas por cuatro puntas o cuchillas dispuestas de tal manera que siempre quedaba una hacia arriba, que se esparcían por el suelo para impedir o dificultar el paso del enemigo, especialmente de la caballería.

aburrado. 1. adj. Semejante en algo a un burro.

acaballada. 1. adj. ant. f. Dícese de la yegua o de la burra que ha sido cubierta por el caballo.

acaballada, –o. 1. adj. Parecido al perfil de la cabeza del caballo.

acaballadero. 1. m. m. Sitio en que los caballos o asnos cubren a las yeguas. 2. m. Tiempo en que las cubren.

acaballar. 1. tr. Tomar o cubrir a una yegua el caballo o el burro.

acarnerada, –o. 1. adj. Dícese del caballo o de la yegua que tiene arqueada la parte delantera de la cabeza, como el carnero.

acarrear. 1. tr. Transportar en carro.

acarreo. 1. m. Acción de acarrear.

de ~. 1. loc. adj. Dícese de aquello que un arriero trae por cuenta ajena, solo por el porte.

acarretar. 1. tr. Gal. Carretear.

acarreto. 1. m. Acarreo.

acebrada, –o. 1. adj. Cebrada, –o.

acémila. 1. f. Mula o macho de carga.

acemilar. 1. adj. Perteneciente o relativo a la acémila o al acemilero.

acemilera, –o. 1. adj. Perteneciente o relativo a la acemilería.

acemilería. 1. f. Lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos. 2. f. Antiguo oficio de la casa real para cuidar de las acémilas.

acemilero. 1. m. Hombre que cuida o conduce acémilas.

~ mayor. 1. m. Jefe del oficio palatino de la acemilería.

aceruelo. 1. m. Especie de albardilla para cabalgar.

acial. 1. m. instrumento con que oprimiendo un labio, la parte superior del hocico, o una oreja de las bestias se les hace estar quietas mientras las hierran, curan o esquilan. 2. m. Am. Cen. y Ec. Látigo que se usa para estimular el trote de las bestias.

aciar. 1. m. desus. Acial.

acicate. 1. m. Punta aguda de que iban provistas las espuelas para montar a la jineta, con un tope para que no penetrase demasiado. 2. m. Espuela provista de acicate.

acicatear. 1. tr. Incitar, estimular a las bestias con el acicate.

ación. 1. f. Correa de que pende el estribo en la silla de montar.

acionera. 1. f. Arg., Chile y Ur. Pieza de cuero que sujeta a la silla de montar las dos argollas que sostienen las estriberas.

acitara. 1. f. desus. Cobertura o paramento de la silla de montar.

acocear. 1. tr. Dar coces.

acodarse. 1. prnl. Veter. Doblarse un clavo al herrar una bestia desviándose sobre las partes sensibles.

acodillada, –o. 1. adj. rur. Arg. Dícese del caballo o yegua que tiene pequeñas manchas blancas en los codillos.

acodillar. 1. tr. rur. Arg. Talonear al caballo en los codillos. 2. intr. Tocar el suelo con el codillo un cuadrúpedo.

acollarar. 1. tr. Poner colleras a las caballerías. 2. tr. Arg., Bol. y Ur. Unir dos bestias por el cuello.

acopado. 1. adj. Veter. Aplícase al casco de las caballerías cuando es redondo y hueco.

acortarse. 1. prnl. Equit..Encogerse un caballo, contraer sus miembros.

acosamiento. 1. m. desus. Acoso.

acosar. 1, tr. Hacer correr al caballo.

acoso. 1. m. Taurom. Acosamiento a caballo, en campo abierto, de una res vacuna, generalmente como preliminar de un derribo y tienta.

acoyundar. 1. tr. Uncir las caballerías o los bueyes.

acoyuntar. 1. tr. Juntar dos labradores las caballerías que tienen de non, para formar una yunta y labrar a medias o por cuenta de entrambos.

acoyuntero. 1. m. Cada uno de los labradores que acoyuntan.

acuartar. 1. tr. Le. Encuartar, enganchar a un vehículo otra yunta.

acuartillar. 1. intr. Doblar excesivamente las cuartillas las caballerías al andar, bien sea por exceso de carga o por debilidad. 2. intr.. Andar de ese modo las caballerías.

aculado. 1. adj. Heráld. Dícese de un caballo que figura en un escudo levantado del cuarto delantero y sentado con las patas encogidas.

acular. 1. tr. Arrimar por la parte trasera a algún sitio un carro, una caballería. U. t. c. prnl.

aderezo. 1. m. Arreos para ornato y manejo del caballo.

adiestramiento. 1. m. Hispam. Doma clásica.

adobar. 1. tr. Dar el herrador, con el martillo, la forma conveniente a la herradura y a los clavos, para su mejor aplicación al casco del animal.

adral. 1. m. Cada uno de los zarzos o tablas que se ponen en los costados del carro para que no se caiga lo que va en él. U. m. en pl.

adula. 1. f. dula.

afaca. 1. f. áfaca

áfaca. 1. f. Planta leguminosa anual, herbácea, mediterránea, parecida a la lenteja que se cultiva para forraje.

afatar. 1. tr. coloq. Ast. y Gal. Aparejar una caballería.

aforisma. 1. f. Veter. Tumor que les forma a las caballerías y a otras bestias por la relajación o rotura de una arteria..

afrisonada, –o. 1. adj. Parecido a los caballos frisones, en lo grande y peludo.

agostadero. 1. m. lugar destinado a pastar los caballos, yeguas y potros durante el verano.

agostiza, –o. 1, adj. Potranca o potro nacido durante el mes de agosto

agrión. 1. m. Veter. Tumefacción más o menos dura y dolorosa, según las causas, que suelen padecer las caballerías en la punta del corvejón.

aguacharse. 1. prnl. Arg. Engordar excesivamente un caballo por haber estado ocioso y pastando.

aguada. 1. f. Arg., Cuba y Ur. Abrevadero. 2. f. Hond. Acción de llevar el ganado a beber agua. 3. f. Hond. Acción de beber agua el ganado.

aguadero. 1. m. Abrevadero.

aguaderas. 1. f. pl. Armazón de madera, esparto, mimbre u otra materia semejante, con divisiones, que se coloca sobre las caballerías para llevar en cántaros o barriles agua u otras cosas.

aguadura. 1. f. Veter. Infosura. 2. Veter. Absceso que se forma en lo interior del casco de las caballerías.

aguarse. 1. prnl. Acatarrarse una caballería por haber bebido agua cuando estaba sudando o por haberse fatigado mucho.

aguijada. 1. f. Vara larga que en un extremo tiene una punta de hierro para picar a las bestias, generalmente a los bueyes. 2. f. Vara larga con un hierro de forma de paleta o de áncora en uno de sus extremos, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con la cual separan la tierra que se pega a la reja del arado.

aguijar. 1. tr. Picar con la aguijada u otra cosa a los caballos, mulas, bueyes, etc. para que anden o lo hagan más deprisa. 2. tr. Avivar las bestias con la voz o de otro modo.

aguijón. 1. m. p. us. Espuela.

aguijonada. 1. f. Aguijonazo.

aguijonar. 1. tr. desus. Aguijonear.

aguijonazo. 1. m. Punzada de aguijón.

aguijonear. 1. tr. Estimular a los animales con la aguijada, la espuela, etc. 2. tr. Picar con el aguijón.

aguililla. 1. m. vid. sub caballo.

aguiscar. 1. tr. Can. Aguijar.

aguja. 1. f. Barra pequeña y puntiaguda, de metal, hueso o madera, con un ojo por donde se pasa el hilo, cuerda, correa, bejuco, etc., con que se cose, borda o teje. 2. f. Cierta enfermedad de los caballos que les ataca a las piernas, cuello y garganta.

~ de arria. 1. f. vid. Aguja espartera.

~ de enjalmar.1. f. La grande y gruesa que usan los enjalmeros.

~ de ensalmar. 1. f. ant. vid. Aguja de enjalmar.

~ espartera. 1. f. La que usan los esparteros para coser esteras, serones, etc.

~ salmera.1. f. vid. Aguja de enjalmar.

agujar. 1. tr. desus. Aguijar, estimular, incitar.

agujas. 1. f. pl. Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta. 2. f. pl. Costillas que corresponden al cuarto delantero del animal.

agujeta. 1. f. Propina que el que corría la posta daba al postillón. U. m. en pl.

ahogadero. 1. m. Cuerda o correa de la cabezada, que ciñe el pescuezo de la caballería.

ahojar. 1. tr. Ar. Ramonear, pacer el ganado las hojas y las puntas de las ramas de los árboles.

ahorcajarse. 1. prnl. Ponerse o montar a horcajadas.

aijada. 1. f. Aguijada.

álabe. 1. m. Estera que se pone a los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él.

alacrán. 1. m. Pieza del freno de los caballos, a manera de gancho retorcido, que sirve para sujetar la barbada al bocado.

aladrar. 1. tr. tr. Ar., Burg. y Cantb. Labrar con el arado.

aladrera, –o. 1. f. y m. Persona que construye y repara arados, aperos de labranza, carros, etc.

aladrería. 1. f. And. Conjunto de útiles de labranza.

aladro. m. Ar. y Nav. Arado.

alagartarse. 1. prnl. Méx. Bajarse una caballería apartando los cuatro remos, de suerte que disminuya de altura y facilite al jinete montarla.

alancear. tr. Taurom. Herir el picador al toro con la pica. 2. tr. ant. En ciertas fiestas matar los caballeros un toro hiriéndolo con la lanza.

alanzar. 1. intr. En cierto juego caballeresco antiguo arrojar lanzas desde el caballo a una armazón de tablas. 2. tr. Alancear.

alastrar. 1. tr. Amusgar, echar hacia atrás las orejas un caballo o un toro, como señal de que se dispone a morder, cocear o embestir (en el caso del toro).

albarazos. 1. m. pl. Veter. Enfermedad de las caballerías caracterizada por manchas blancas en la piel.

albarda. 1. f. Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a manera de almohadas rellenas, generalmente de paja y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal. 2. f. Am. Cen., Bol., Cuba, Ec. y Méx. Especie de silla de montar, de cuero crudo o curtido. 3. f. Méx. Silla para montar a caballo con las dos piernas a un lado, esto es a mujeriegas. Es usada reglamentariamente por las escaramuceras en las competencias oficiales de charrería.

~ gallinera. 1. f. La que tiene las almohadillas llanas.

~ maragata. 1. f. La que tan es larga y estrecha que cubre desde la raíz del cuello hasta las ancas de la caballería. Es llamada así porque eran de este tipo las empleadas por los maragatos.

bestia de ~. 1. vid. bajo bestia

caballo de ~. 1. Caballo albardón. vid. bajo caballo.

albardada –o. 1. adj. Dícese del animal que tiene el lomo de distinto color que el resto del cuerpo.

albardar. 1. tr. Enalbardar.

albardela. 1. f. Albardilla.

albardería. 1. f. Casa, tienda o sitio en que se hacen o venden albardas. 2. f. Oficio de albardero. 3. f. Calle o barrio donde están reunidas las tiendas de los albarderos.

albardero. 1. m. Fabricante o vendedor de albardas.

albardilla. 1. f. Silla para domar potros.

albardón. 1. m. Aparejo más hueco y alto que la albarda, el cual se pone a las caballerías para montar en ellas. 2. m. Especie de silla jineta, con perilla saliente y arzón trasero alto y volteado, que usan principalmente los derribadores, vaqueros y campesinos andaluces.

albardonería. 1. f. Albardería.

albardonero. 1. m. Albardero.

albéitar. 1. m. cult. Veterinario, persona que ejerce la veterinaria.

albeite. 1. m. Albéitar.

albeitería. 1. f. Veterinaria; ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades de los animales.

alcacel. 1. m. Alcacer.

alcacer. 1. m. Cebada verde y en hierba usada en determinadas ocasiones para purgar a los caballos. Vid. sub. verde.

alcafar. 1. m. ant. Cubierta, jaez o adorno del caballo. 2. m. ant. Ancas de un cuadrúpedo.

alcance. 1. m. Veter. Alcanzadura

alcancía. 1. f. Bola hueca de barro seco, del tamaño de una naranja, que, llena de ceniza o de flores, servía para hacer

tiro corriendo o jugando alcancías.

correr ~s. 1. loc.. verb. Ejecutar un ejercicio de destreza corriendo a caballo, que consistía en tirarse los jinetes unos a otros alcancías de barro y pararlas con el escudo, en que se rompían.

alcanzarse. 1. prnl. Hacerse alcanzaduras las caballerías.

alcanzadura. 1. f. Veter. Contusión de una caballería en el pulpejo o algo más arriba de las manos, hecha con sus propios pies o bien por las manos de otra caballería que vaya detrás, o por la reja del arado.

alcoholar. 1. intr. Pasar al galope y exhibiéndose delante de los contrarios la cuadrilla que había atacado, en los ejercicios antiguos de cañas y alcancías.

aldaba. 1. f. Pieza, ordinariamente de hierro y de varias hechuras, fija en la pared para atar de ella una caballería.

aleta. 1. f. Guardabarros de un carruaje.

alfalfa. 1. f. Mielga común que se cultiva para forraje.

~ arborescente. 1. f. Arbusto siempre verde, de la familia de las Papilionáceas, con hojas dentadas y flores de color amarillo. Es originario de Italia; se cultiva como planta de adorno y para forraje.

alfalfar. 1. m. Tierra sembrada de alfalfa.
alfana. 1. f. Caballo corpulento, fuerte y brioso.

alfar1. 1. adj. Que alfa.

alfar2. 1. intr. Levantar el caballo demasiado el cuarto delantero, en los galopes u otro ejercicio violento, sin doblar los corvejones ni bajar las ancas.

alfar3. 1. m Arg. Alfalfar.

alfaraz. 1. m. Caballo que usaban los árabes para las tropas ligeras.

alférez. 1. m. Oficial que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

- ~ del pendón real. 1. m. Alférez del rey.
- ~ del rey. 1. m. Alférez que llevaba el pendón o estandarte real en los ejércitos del rey.
- ~ mayor de Castilla. 1. m. El alférez del rey hasta que ese título pasó a ser honorífico y vinculado.
- ~ mayor del pendón de la divisa. 1. m. Alférez del pendón real
- ~ mayor del rey. 1. m. Alférez del pendón real.

alfombra. 1. f. Col. Sudadero, normalmente de lana, que se pone a las caballerías.

alforja. 1. f. Tira de tela fuerte con las puntas cerradas de modo que forman dos bolsas grandes y ordinariamente cuadradas que llevan los campesinos colgada al hombro o se pone sobre las caballerías para transportar cosas. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

algara. 1. f. Tropa de a caballo que salía a correr y saquear la tierra del enemigo. 2. f. Correría de esta tropa.

algarada. 1. f. Algara.

algareador. 1. adj. ant. Algarero.

algarero. 1. m. Hombre de a caballo que formaba parte de una algara, tropa de a caballo que salía a correr y saquear la tierra del enemigo.

algarroba. 1. f. Planta herbácea anual de la familia de las leguminosas y del mismo género que el haba, utilizada como forraje. 2. f. Semilla de esta planta, que se utiliza como pienso. 3. f. Fruto del algarrobo, que es una vaina azucarada y comestible, de color castaño por fuera y amarillenta por dentro, con semillas muy duras, y la cual se da como alimento al ganado de labor.

algarrobal. 1. m. Sitio sembrado de algarrobas. 2. m. Sitio poblado de algarrobos.

algarrobera. 1. m. Algarrobo.

algarrobero. 1. m. Algarrobo.

algarrobo. 1. m. Árbol siempre verde, de la familia de las Papilionáceas, de ocho a diez metros de altura, con copa de ramas irregulares y tortuosas, hojas lustrosas y coriáceas, flores purpúreas, y cuyo fruto es la algarroba. Originario de Oriente, se cría en las regiones marítimas templadas y florece en otoño y en invierno.

algazara. 1. f. ant. Algara, tropa de a caballo.

algazara. 1. f. ant. Algara, tropa de a caballo.

alguacil. 1. m. Alguacilillo.

~ de la montería. 1. m. Empleado que guardaba las telas, las redes y todos los demás aparejos de la montería y proveía de carros o de caballerías para llevarlos al lugar donde el rey mandaba.

alguacilillo. 1. m. Cada uno de los dos empleados que en las plazas de toros preceden, montados a caballo y vestidos a la usanza de los alguaciles de la época de Carlos IV, a las cuadrillas durante el paseíllo, y uno de los cuales recibe la llave del toril de manos del presidente, y queda luego a sus órdenes durante la corrida. Son también, generalmente uno solo de ellos, los encargados de entregar los premiosa los toreros, si los hay.

Alguacilillos dirigiéndose a la presidencia para saludar antes del inicio de la corrida de toros.

alhamel. 1. m. And. Bestia de carga. 2.m. And. Arriero o porteador.

alifafe. 1. m. Veter. Tumor sinovial que, por el trabajo excesivo, suele desarrollarse en los corvejones de las caballerías, y del que hay varias especies.

aljamel. 1. m. And. Alhamel, arriero o porteador.

almaje. 1. m. Ál. Dula.

almártaga. 1. f. Almártiga.

almártiga. 1. f. Especie de cabezada que se ponía a los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los jinetes se apeaban.

almartigón. 1. m. Méx. Almártaga tosca que sirve para atar las bestias al pesebre.

almiar. 1. m. Pajar al descubierto, con un palo largo en el centro, alrededor del cual se va apretando la mies, la paja o el heno. 2. m. Montón de paja o heno formado así para conservarlo todo el año.

almijarra. 1. f. Palo horizontal de que tira una caballería en un molino, un trapiche, una noria, etc.

almocrebe. 1. m. p. us. Arriero de mulos.

almoflate. 1. m. Cuchilla redonda que usan los guarnicioneros.

almohadilla. 1. f. Almohada pequeña que forma parte de las guarniciones de las caballerías de tiro, y que se les pone sobre la cruz del lomo para no maltratarlas con ellas. 2. f. Veter. Carnosidad que se les hace a las caballerías en el sitio en que asienta la silla.

- ~ de grupa. 1. f. Mil. La que. unida a la parte trasera de la silla del caballo, usaban los oficiales y soldados de caballería para poner sobre ella el maletín de grupa (cfr.) a veces llamado, simplemente, maletín), y el saco de pienso.

almohaza. 1. f. Instrumento, usado para limpiar las caballerías, que se compone de una chapa de hierro con cuatro o cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera o un asa.

almohazador, ra. 1. f. y m. Persona sque tiene a su cargo almohazar.

almohazar. 1. tr. Estregar a las caballerías con la almohaza para limpiarlas.

alobunada, –o. 1. adj. Parecido al lobo, especialmente en el color del pelo.

alomada, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene el lomo encorvado o arqueado hacia arriba, como el del cerdo.

alomar. 1. tr. Equit. Repartir la fuerza que el caballo suele tener en los brazos con más exceso que en los lomos, lo cual se consigue con las ayudas y buena enseñanza. 2. tr. Agr. Arar la tierra dejando entre surco y surco espacio mayor que de ordinario y de manera que quede formando lomos.

alomarse. 1. prnl. Fortalecerse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear. 2. prnl. Encogerse o sentirse de los lomos el caballo.

alombar. 1. tr. Ál., Cantb. y Le. Alomar; labrar la tierra dejando entre surco y surco espacio mayor que de ordinario y de manera que quede formando lomos; alomar.

alpatana. 1. f. And. Conjunto de los aperos de labranza. U. m. en pl.

alzada. 1. f. Altura de las caballerías medida desde el rodete del talón hasta la parte más elevada de la cruz.

alta. 1. adj. fem. Aplícase al animal hembra que está en celo.

alunarse. 1. prnl. Am. Cen. Enconarse las mataduras de las caballerías.

alverja. 1. f. algarroba, planta leguminosa y su semilla; arveja.

alverjana. 1. f. Arvejana.

alzaprima. 1. f. Arg. y Ur. Cadenilla o correa que sirve para levantar y fijar al talón las espuelas pesadas. 2. f. Arg. y Par. Carro estrecho, sin caja y con grandes ruedas, que sirve para transportar troncos y otros objetos muy pesados.

alzarse. 1. prnl. Am. Escaparse un animal doméstico y hacerse montaraz.

amadrinar. 1. tr. Unir dos caballerías con la madrina, cuerda o correa con que se enlazan los bocados de las dos caballerías que forman pareja en un tiro, para obligarlas a marchar con igualdad. 2. tr. Am. Mer. Acostumbrar al ganado caballar a que vaya en tropilla detrás de la yegua madrina.

amadrinarse. 1. Acostumbrarse un animal a andar con otro u otros de su misma especie o, a veces, de otra, o apegarse a ellos.

amartigón. 1. m. vulg. Méx. Almartigón.

amarra. 1. f. Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone a los caballos para que no levanten la cabeza.

amatar. 1. tr. Ec. Causarle mataduras a una una caballería el roce del aparejo.

amazona. 1. f. Mujer que monta a caballo. 2. f. Traje con falda, habitualmente muy larga, que usan algunas mujeres parta montar a caballo.

“Amazona” (ca. 1925). Óleo sobre lienzo (89 cm. x 89 cm.). Rudolf Frentz (1888 – 1956)

amblador, – ra. 1. adj. desus. Animal que ambla.

ambladura. 1. f. p. us. vid. Paso de ambladura.

amblar. 1. intr. Andar un animal moviendo a un tiempo el pie y la mano de un mismo lado.

amularse. 1. prnl. desus. Inhabilitarse una yegua para criar, por haberla cubierto el mulo.

amusgar. 1. tr. Echar hacia atrás las orejas un caballo, un toro, etc. en ademán de querer morder, tirar coces o embestir. U. t. c. intr.

anca. 1. f. Cada una de las dos mitades laterales de la parte posterior de las caballerías y otros animales. 2. f. Grupa de las caballerías.

a (las) ~s. 1. locs. advs. Cabalgando en las ancas de la caballería que monta otra persona.

en ~s. 1. loc. adv. Méx. y Ur. A ancas.

no sufrir ~s. 1. loc. verb. Dícese de la caballería que no consiente que la monten en aquella parte.

ancada, –o. 1. adj. Veter. Dícese de la caballería que tiene encorvado hacia adelante el menudillo de las patas traseras.

andel. 1. m. Rodada o carril que deja el paso de un carro u otro vehículo a campo traviesa. U. m. en pl.

andón, –na. 1. adj. Am. Dícese de la caballería andadora, que anda mucho.

angarilla. 1. f. Col. Fusta de montura de dos cabezas para carguío.

angarillada. 1. f. Carga que se puede transportar de una vez en unas angarillas.

angarillar. 1. tr. Poner angarillas a una caballería.

angarillas. 1. f. pl. Armazón de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo u otra materia flexible, que sirve para transportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza, etc. 2. f. pl. Aguaderas. 3. f. pl. Jamugas.

anillo. 1. f. Surco circular, que el esquilador hace con las tijeras, rodeando el maslo de la cola de la yegua para marcar perfectamente el límite entre la parte superior, que ha sido esquilada, de la inferior, que no lo ha sido.

anoria. 1. f. p. us. Noria.

anquear. 1. intr. p. us. Amblar una caballería.

anquera. 1. f. Méx. Pedazo de cuero grueso, especie de enagüilla, sujeto a la silla de montar, que cubre las ancas del caballo o yegua y que suele ir ribeteada en su parte baja con zarcillos bellamente trabajados de los que cuelgan adornos llamados higas y cascajos (que la gente del campo llama ruidosos). Esta pieza tiene una doble utilidad ya que, por una parte ayuda a amansar los potros y a asentarles el paso, lo que ayuda en su adiestramiento; y, por otra, protege al caballo de las posibles cornadas de los toros.

anquialmendrada, –o. 1. adj. Veter. Dícese de la caballería que tiene las ancas muy estrechas, de modo que la grupa va en punta hacia la cola.

anquiboyuna, –o. 1. adj. Veter. Dícese de la caballería que tiene, a semejanza del buey, muy salientes los extremos anteriores de las ancas.

anquiderribada, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene la grupa muy alta y en declive muy pronunciado hasta la parte superior del maslo.

anquimuleña, –o. 1. adj. Veter. Dícese de la caballería que tiene la grupa muy redondeada.

anquirredonda, –o. 1. adj. Veter. Dícese de la caballería que tiene las ancas muy carnosas y convexas.

anquiseca, –o. 1. adj. Veter. Dícese de la caballería que tiene las ancas descarnadas.

antebrazo. 1. m. Zool. Brazuelo de los cuadrúpedos.

anteojeras. 1. f. pl. En las guarniciones de las caballerías de tiro, piezas de vaqueta que caen junto a los ojos del animal, para que no vean por los lados, sino de frente.

anteojos. 1. m. pl. Anteojeras. 2. m. pl. Pareja de piezas de cuero, redondas y con un agujero en el centro, que se les pone delante de los ojos a las caballerías espantadizas.

antepecho. 1. m. Pedazo ancho de vaqueta relleno de lana o de borra y cubierto de badana, que forma parte de los arreos de las caballerías de tiro y les cae delante de los pechos para que no se lastimen. 2. m. En los coches de estribos, pedazo de vaqueta clavado en los extremos a unos listones de madera con que se cubría el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él.

antojera. 1. f. Anteojera; cada una de las dos piezas que llevan las guarniciones de las caballerías para que no puedan ver hacia los lados.

apacentadero. 1. m Sitio en que se apacienta el ganado.

apacentar. 1. tr. Dar pasto al ganado y cuidarlo mientras pace. 2. tr. Aplicado a un prado o campo, producir pasto.

apacentarse. 1. prnl. Pastar el ganado en el campo.

apadrinar. 1. tr. Equit. Acompañar un jinete, montado en un caballo manso, a otro que monta un potro para domarlo.

aparejar. 1. tr. Poner el aparejo o la guarnición a las caballerías.

aparejo. 1. m. Acción de aparejar. 2. m. sing. o pl. conjunto de cosas que se ponen a una caballería para poder montar en ella, cargarla o sujetarla a un vehículo.

~ redondo. 1. m. El compuesto de carona, albarda, enjalma, ropón y sufra, con cincha de tarabita, ataharre y petral, si es para cargar las caballerías, y con aciones y enjalma, si es para montarlas.

apastar. 1. tr. Apacentar.

apea. 1. f. Soga de unos ochenta centímetros de largo, con un palo en forma de muletilla a una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar o maniatar las caballerías.

apeadero. 1. m. Poyo o sillar que hay en los zaguanes, o junto a la puerta de algunas casas antiguas, para montar en las caballerías o desmontarse de ellas con comodidad, el cual sirve también de asiento.

apealar. 1. tr. Am. Manganear.

apear. 1. tr. Apearse. 2. tr. Maniatar a una caballería para que no se escape. 3. tr. Calzar algún coche o carro, arrimando a la rueda una piedra o leño para que no ruede.

apearse. 1. prnl. Bajarse de una caballería o de un vehículo.

apegualar. 1. intr.. Ch. Hacer uso del pegual. 2. tr. Arg y Ch. Asegurar el lazo en una argolla del pegual.

apelada, –o. 1. adj. Dícese de dos o más caballerías o toros del mismo pelo o color.

apelar. 1. intr.. Tener dos o más caballerías el mismo color de pelo.

aperador. 1. m. Hombre que tiene por oficio aperar. 2. m. Encargado de cuidar de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes a la labranza.

aperar. 1. tr. rur. Arg., Nic. y Ur. Ensillar una caballería. 2. tr. Hacer carros o galeras y aparejos para el acarreo y trajín del campo.

apero. 1. m. Conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza. U. m. en pl. 2. m. Instrumento que se emplea en la labranza. 3. m. Conjunto de animales destinados en una hacienda a las faenas agrícolas. U. m. en pl.. 4. m. Am. Recado de montar más lujoso que el común, propio de la gente del campo. 5. m. Arg., Bol., Ec., Perú, Ur. y Ven. Recado de montar. 6. m. Ven. Conjunto de accesorios que forman el aparejo de las bestias de carga.

apersogar. 1. tr. Atar a un animal por el cuello, o a un poste, o a otro animal para que no huya. U. t. c. prnl. U. m. en Am. Cen. y Méx.

apezuñar. 1. intr.. Hincar en el suelo las pezuñas o los cascos los animales cuando suben una cuesta.

apiaradero. 1. m. Cuenta o cómputo que el ganadero, o su mayoral, hace del número de cabezas de que se compone cada rebaño o piara, pasándolas por el contadero.

apiolar. 1. tr. Poner pihuela o apea.

aplomo. 1. m. cada una de las líneas verticales que determinan la dirección que deben tener los miembros del caballo para que esté bien constituido. U. m. en pl.

aportadera. 1. f. Cada una de las dos cajas grandes, de forma rectangular y con tapa, que, colocadas como tercios sobre el aparejo de las caballerías, sirven para conducir algunas cosas.

apostar. 1. tr. Poner una o más personas o caballerías en determinado puesto o paraje para algún fin. U. t. c. prnl.

apotrerar. 1. tr. Dividir una hacienda en potreros. 2. tr. Poner el ganado en un potrero.

apoyar. 1. tr. Equit. Bajar la cabeza el caballo, inclinando el hocico hacia el pecho o dejándolo caer hacia abajo. U. t. c. prnl.

apretar. 1. tr. Aguijar, espolear al caballo.

aquerenciarse. 1. prnl. Tomar un animal querencia a un lugar.

arado. 1. m. Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surcos en ella. 2. m. Reja, vuelta que se da a las tierras con el arado.

~ cincel. 1. m. Arado que corta la tierra en profundidad sin voltearla.

araña. 1. f. Arg., Ch. y Ur. p. us. Carruaje ligero y pequeño, de dos ruedas y abierto; parecido al bombé.

arbolarse. 1. prnl. Equit. Encabritarse el caballo.

arción1. 1. m. Col. y Méx. Arzón delantero de la silla de montar.

arción2.. 1. m, Ación, Correa de que pende el estribo en la silla de montar.

arcionar. 1. tr. Col. y Méx. Sujetar un jinete al arzón de la silla una res vacuna, dando vueltas a la soga con que la ha lazado. U. t. c. intr.

arco. 1. m. Parte curva de la espuela que se ajusta al talón del jinete o amazona.

arestil. 1. m. Arestín

arestín. 1. m. Veter. Excoriación que padecen las caballerías en las cuartillas de pies y manos, con picazón molesta.

árganas. 1. f. pl. Méx. Alforjas que se colocan en la grupa del caballo. 2. f. pl. Especie de angarillas, formadas con dos cuévanos o cestos.

argel. 1. adj. Dícese del caballo o de la yegua que solamente tiene blanco el pie derecho, de lo que algunos deducen que es malo y trae mala suerte a quien lo monta. U. t. c. s. 2. adj. Arg. y Par. Dícese del caballo mañoso y considerado de mala suerte. U. t. c. s.

arginas. 1. f. pl. ant. Aguaderas.

árguenas. 1. f. pl. Ch. Árganas, especie de angarillas.

árgueñas. 1. f. pl. Árguenas.

arguinas. 1. f. pl. ant. Aguaderas.

aristín. 1. m. Mur. Arestín.

aristino. 1. m. Veter. Arestín.

armiño. 1. m. Pinta blanca junto al casco de las caballerías.

armón. 1. m. Juego delantero de la cureña de campaña, con el cual se completa un carruaje de cuatro ruedas para mayor facilidad en la conducción, y se separa cuando la pieza ha de hacer fuego.

armos. 1. m. pl. Ar. Cruz de las caballerías.

arre. 1. interj. U. para estimular a las bestias. 2. m. coloq. Caballería ruin.

arrea. 1. f. Am. Recua.

arreador. 1. m. Arg., Bol., Col., Par., Perú y Ur. Látigo de mango corto y lonja larga, destinado a arrear.

arreamiento. 1. m. Arreo.

arrear1. 1. tr. Estimular a las bestias para que echen a andar, para que sigan caminando, o para que aviven el paso. 2. intr. ant. Ejercer el oficio de arriero.

arrear2. 1. tr. Poner arreos a las caballerías.

arrecular. 1. tr. pop. Acercar el carro a algún sitio haciéndolo ir hacia atrás.

arremeter. 1. tr. desus. Hacer arrancar con ímpetu al caballo.

arrendada, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que obedece a la rienda.

arrendadero. 1. m. Anillo de hierro con una armella que se clava en madera o en la pared, y sirve para atar las caballerías por las riendas o por el ramal de la cabezada en los pesebres, o junto a la puerta de las casas.

Arrendadero en una calle de València d'Aneu. (Lérida – España).

arrendador –a. 1. adj. Persona que arrienda, que enseña al caballo a que obedezca a la rienda. 2. m. Arrendadero.

arrendar. 1. tr. Atar y sujetar por las riendas una caballería. 2. tr. Enseñar al caballo a que obedezca a la rienda.

arrenquín. 1. m. Cuba y Ch. Caballería en que montaba el arriero. 2. m. Ch. Ayudante de los arrieros y carreteros.

arreo. 1. m. Arg., Bol., Ch., Hond., Par. y Ur. Acción y efecto de arrear las bestias. 2. m. Col. y Ven. Recua, conjunto de animales de carga. 3. m. Ch. y R. Plata. Traslado de ganado a caballo.

arreos. 1. m. pl. Guarniciones o jaeces de las caballerías de montar o de tiro.

arrequín. 1. m. Am. Arrenquín. 2. m. Am. Animal que guía la recua.

arretranca. 1. f. Am. Retranca.

arria. 1. f. Recua.

aguja de ~. 1. f. vid. bajo aguja.

arricés. 1. m. Cada una de las dos hebillas con que se sujetan a la silla de montar las aciones de los estribos.

arricesa. 1. f. Arricés.

arriendar. 1. tr. ant. Ven. Arrendar, enseñar al caballo a obedecer a la rienda.

arrieraje. 1. m. ant. Am. Gremio de arrieros. 2. m. ant. Perú. Arriería.

arriería. 1. f. Oficio de arriero.

arriero. m. 1. Hombre que trajina con bestias de carga.

arrimadero. 1. m. Apeadero, poyo para subir al caballo y apearse, que también sirve de asiento, situado habitualmente a los lados de la puerta de las casas de campo.

arritranca. 1. f. Retranca, correa ancha, a manera de ataharre, que forma parte del atalaje y coopera a frenar el vehículo, y aun a hacerlo retroceder.

arrobadera. 1. f. Instrumento agrícola a modo de cogedor grande accionado por caballerías o mecánicamente.

arrochelarse. 1. prnl. Col. y Ven. Plantarse una caballería. 2. prnl. Col. Alborotarse o desbocarse una caballería.

arrocinada, –o. 1. adj. Dícese comúnmente del caballo con algo de rocín.

arropea. 1. f. Harropea.

artolas. 1. f. pl. Aparato que, en forma parecida a las aguaderas y compuesto de dos asientos, se coloca sobre la caballería para que puedan ir sentadas dos personas.

arveja. 1. f. Planta leguminosa usada como forraje; algarroba. 2. f. Semilla de la arveja.

~ silvestre. 1. f. Áfaca.

arvejal. 1. m. Campo de arvejas.

arvejana. 1. f. Arveja.

arvejar. 1. m. Arvejal

arvejera. 1. f. Algarroba, planta leguminosa..

arvejona loca. 1. f. And. Arveja silvestre.

arzón. 1. m. Parte delantera o trasera que une los dos brazos longitudinales del fuste de una silla de montar.

pistola de ~. 1. f. Cada una de las dos que, guardadas en las pistoleras, se llevan en el arzón de la silla de montar.

asentarse. 1. prnl. Hacer daño o lastimar a las caballerías el aparejo o la albarda.

asiento. 1. m. m. Parte del freno que entra en la boca de la caballería. 2. m. Espacio sin dientes en la mandíbula posterior de las caballerías sobre el cual asienta el cañón del freno.

asinina, –o. 1. adj. Perteneciente o relativo al asno.

asinoterapia. 1. f. Onoterapia.

asnada. 1. f. coloq. Asnería.

asnal. 1. adj. f. y m. Perteneciente o relativo al asno.

asnalmente. 1. adv. m. coloq. desus. Cabalgando en un asno.

asnería. 1. f. coloq. Conjunto de asnos.

asnerizo. 1. m. ant. Arriero de asnos.

asnina, –o. 1. adj. coloq. Asinina, –o.

asno. (equus aficanus asinus) 1. m. Animal solípedo, como de metro y medio de altura, de color blanco, negro o pardo, aunque más comúnmente ceniciento, con las orejas largas y la extremidad de la cola poblada de cerdas. Es muy sufrido y se le emplea(ba) como caballería y como bestia de carga y a veces también de tiro.

~ silvestre. 1. m. Variedad del asno, de pelo pardo y andar muy veloz, que en grandes manadas habita algunas regiones de África y del centro y occidente de Asia.

asturión. 1. m. Jaca, caballo que no llega a metro y medio de alzada.

atabalear. 1. intr. Producir un caballo al galopar un ruido característico con los cascos semejante al que hacen los atabales.

atabanada, –o. 1. adj. Dícese de la caballería de pelo oscuro y con pintas blancas en los ijares y en el cuello.

atabladera. 1. f.. Tabla que, arrastrada por una o varias caballerías, sirve para allanar la tierra ya sembrada.

atablar. 1. tr. Agr. Allanar con la atabladera la tierra ya sembrada.

atacola. 1. m. Tira de cuero o de tela fuerte con hebillas o cintas con que se sujeta recogida la cola del caballo para preservarla del polvo y del barro.

atadero. 1. m. Gancho, anillo, etc., en que se ata algo, especialmente el ramal de las bestias.

atafarra. 1. f. desus. Ataharre.

ataharre. 1. m. Banda de cuero, cáñamo o esparto que, sujeta por sus puntas o cabos a los bordes laterales y posteriores de la silla, albarda o albardón, rodea los ijares y las ancas de la caballería y sirve para impedir que la montura o el aparejo se corran hacia adelante.

atajador. 1. m. Ch. Conductor de la recua.

~ de ganado. 1. m. ant. Hombre que roba ganado con engaño o violencia.

atajar. 1. tr. Ch. Detener al novillo en la zona de las atajadas en el rodeo chileno.

atajo. 1. m. Hatajo.

atalajar. 1. tr. Poner el atalaje a las caballerías de tiro y engancharlas. U. m. en artillería..

atalaje. 1. m. Atelaje. U. m. en artillería.

atarragar. 1. tr. desus. Adobar, dar el herrador con el martillo la forma conveniente a la herradura y los clavos.

atasajada, –o. 1. adj. coloq. Dícese de la persona que va tendida sobre una caballería.

atascadero. 1. m. Lodazal o sitio donde se atascan los carruajes, las caballerías o las personas.

atascar. 1. prnl. Quedarse detenida las personas, los carruajes o las caballerías en un pantano o barrizal de donde no se puede salir sino con gran dificultad.

atelaje. 1. m. Tiro, caballerías que tiran de un carruaje. U. m. en artillería. 2. m. Conjunto de guarniciones de las bestias de tiro. U. m. en artillería.

atigrada, -o. 1. adj. Aplícase al caballo o yegua que tiene manchas oscuras sobre fondo claro.

atijarero. 1. m. ant. Arriero.

atolladero. 1. m. Atascadero.

atollar. 1. intr. Dar en un atolladero. U. t. c. prnl.

atorozonarse. 1. prnl. Veter. Contraer o padecer torozón las caballerías.

atronar. 1. tr. Tapar los oídos de una caballería para que no se espante con el ruido.

atruchada, -o. 1. adj. Aplícase al caballo o yegua que tiene manchas pequeñas rojas sobre el color del fondo de la capa.

atuendos. 1. m. pl. Ál. y Cantb. Aparejos y ornamentos de las caballerías.

auriga. 1. m. Hombre que en las antiguas Grecia y Roma gobernaba los caballos de los carros en las carreras de circo. 2. m. poét. Hombre que gobierna las caballerías de un carruaje.

El auriga de Delfos (474 a. de C.)
Museo Arqueológico de Delfos.

automedonte. 1. m. er. o poét. Auriga.

avacada, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que es parecida a la vaca en que tiene mucho vientre y pocos bríos.

avance. 1. m. desus. En ciertos coches de caballos, parte anterior de la caja, que era de quita y pon, a voluntad de los que los usaban.

aventurero. 1. adj. Decíase del caballero que, voluntariamente, tomaba parte en las justas o torneos. U. t. c. s.

aviento. 1. m. Utensilio semejante al bieldo, pero mayor que él, con que se carga la paja en los carros.

ayuda. 1. f. Equit. Estímulo que el jinete comunica al caballo por medio de la brida, espuela, voz o cualquier otro medio eficaz. Pueden ser:

~s artificiales. 1. Son ayudas artificiales aquellos medios ajenos al jinete de que se vale este para dar instrucciones a su caballo tales como: látigos, espuelas y martingalas.

~s naturales. 1. Son ayudas naturales aquellos medios para dar instrucciones a su caballo de que dispone intrínsecamente el jinete sin tener que recurrir a ningún elemento ajeno a sí mismo; tales como: el cuerpo, las manos, las piernas y la voz.

azaría. 1. f. En la Edad Media, ataque nocturno y por sorpresa de la caballería.

.azofra. 1. f. Ar. Correa que sujeta las varas del carro, pasando por el sillín de la caballería, sufra.

azúcar y canela. 1. loc. adj. Aplícase al color de algunos caballos que es una mezcla de blanco y rojo.

azuleja –o. 1. adj. Arg. y Ur. Dícese del caballo entrepelado de blanco y negro que en ocasiones, particularmente cuando está mojado, presenta reflejos azules. U. t. c. s.

*

* B *

babilla. 1. f. En los cuadrúpedos, región de las extremidades posteriores formada por los músculos y tendones que articulan el fémur con la tibia y la rótula; en ella el líquido sinovial es muy abundante y parecido a la baba. Equivale a la rodilla del hombre.

baca. 1. f. Sitio en la parte superior de las diligencias y demás coches de camino, donde podían ir pasajeros y se colocaban equipajes y otros efectos resguardados con una cubierta. 2. f. Cubierta que, en la parte superior de los coches de camino, resguardaba los efectos que se colocaban allí.

back. 1. m. angl. Dep. Golpe que en el polo se le da a la bocha hacia atrás por el lado derecho del caballo con el revés del taco.

badal. 1. m. Acial. 2. m. Balancín que, enganchado a los tirantes de las caballerías, sirve para arrastrar maderos, trillos, etc. 3. m. ant. Bozal para las bestias.

baga. 1. f. rur. Hues. Soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan las caballerías.

bagaje. 1. m. Bestia que, para conducir el equipaje militar y en ocasiones algunos individuos del ejército y sus familias, se tomaba en los pueblos por vía de carga concejil, pero mediante remuneración.

bagual, –la. 1. m. Arg. y Ur. Potro o caballo no domado.

bagualada. 1. f. rur. Arg., Par. y Ur. Manada de baguales.

bailar. 1. intr. Equit. Ejecutar algunos movimientos irregulares y de índole nerviosa el caballo, ya andando, ya estando parado.

bajera. 1. f. Arg. y Ur. Sudadero.

bajero. 1. m. Ven. Sudadero.

bajos. 1. m. pl. Cascos de las caballerías. 2, m. pl. Extremidades de las caballerías.

balancín. 1. m. Madero que se atraviesa paralelamente al eje de las ruedas delanteras de un carruaje, fijándolo en su punto medio a la tijera, y por los extremos a los del eje mismo, con dos hierros que se llaman guardapolvos. 2. m. Madero que se cuelga de la vara de guardia, y a cuyas extremidades se enganchan los tirantes de las caballerías.

~ grande. 1. m. Balancín, madero paralelo al eje delantero de las ruedas.
~ pequeño. 1. m. Balancín, madero al que se enganchan los tirantes de las caballerías.

ballesta. 1. f. Muelle, en forma de arco, construido con varias láminas elásticas de acero superpuestas, utilizado en la suspensión de los carruajes.

ballestero. 1. m. Fabricante de ballestas para carruajes.

ballestilla. 1. f. En carretería, balancín pequeño.

balotada. 1. f. Equit. Salto que da el caballo alzando las patas en tal forma que deja ver las herraduras, como si fuese a tirar un par de coces.

banco. 1. m. Cama del freno. U. m. en pl.

banda. 1. f. rur. Ar. Llanta, cerco metálico de las ruedas.

banderola. 1. f. Adorno consistente en una cinta o pedazo de tela que debajo de la moharra llevan los soldados de caballería en las lanzas.

baqueta. 1. f. Varilla seca de membrillo u otro árbol, que usan los picadores para el manejo de los caballos.

barajar. 1. tr. Equit. Tirar al caballo de una y otra rienda para refrenarlo.

baraño. 1. m. Le., Sal. y Zam. Montón alargado de heno recién guadañado y tendido en tierra. 2. m. León, Sal. y Zam. Cada montón correspondiente a un golpe de guadaña.

baratón, –a. 1. f. y m. ant. Persona que se dedica a comprar y vender, especialmente, caballerías.

barbada. 1. f. Cadenilla o hierro curvo que se pone a las caballerías por debajo de la barba, atravesada de una cama a otra del freno, para regirlas y sujetarlas. 2. f. Quijada inferior de las caballerías.

cadenilla de ~. 1. vid. bajo cadenilla.

barbilla. 1. f. Vet. Ránula.

barcina. 1. f. And. y Méx. Carga o haz grande de paja. f. And. y Méx. Herpil 2.

barcinador. 1. m. And. Obrero que barcina.

barcinar. 1. intr. And. Coger las gavillas de mies, echarlas en el carro y conducirlas a la era.

barda. 1. f. Arnés o armadura de vaqueta o hierro con que se guarnecía el cuerpo de los caballos para su protección en la guerra y en los torneos. 2. f. ant. Borrén de la silla.

bardella. 1. f. it. silla de montar usada habitualmente por los butteri (cfr.) del Lacio (vid. tb. scafarda).

barquinazo. 1. m. coloq. Tumbo o vaivén recio de un carruaje. 2. m. coloq. Vuelco de un carruaje.

barras. 1. f. pl. Arcos de madera para formar sobre ellos las albardas y los albardones, y darles hueco. 2. f. pl. Espacio entre los dientes del caballo en que se pone el filete.

barrerse. 1. prnl. Méx. Moverse una caballería hacia un lado súbitamente al asustarse.

barril. 1. m. Ch. Nudo en forma de barrilito que se hace como adorno en las riendas.

barriguera. 1. f. Correa que pasa por debajo del vientre de las caballerías de tiro.

barro. 1. m. Cada uno de los tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno.

a arrastra ~. 1. loc. adv. U. cuando se siembra sobre llovido, y el arado se embarra al cubrir la simiente.

barrocho. 1. m. Birlocho.

barzón. 1. m. Arzón. 2. m. Agr. Anillo de hierro, madera o cuero por donde pasa el timón del arado en el yugo.

baste. 1. m. Cada una de las almohadillas que lleva la silla de montar o la albarda en su parte inferior, para evitar rozaduras y molestias a la caballería.

basterna. 1. f. Carro peculiar, de pequeño tamaño, que usaban los miembros de un pueblo antiguo sármata que, al norte de los montes Cárpatos y cerca de las fuentes del Vístula, ocupó sobre los ríos Dniéster y Dniéper el territorio donde hoy están Podolia y Ucrania. 2. f. Litera cubierta, comúnmente llevada por dos mulas o dos asnos, enganchadas una delante y otra detrás, que en la Antigüedad usaban las damas romanas.

basternario. 1. m. En la antigua Roma, esclavo encargado de conducir las mulas o los asnos de la basterna.

bastero. 1. m. Hombre que hace o vende las albardas llamadas bastos.

basto. 1. m. Cierto género de aparejo o albarda que se pone a las caballerías de carga.

bastos. 1. m. pl. Am. Almohadillas que forman el lomillo o parte superior de la albarda.

batacazo. 1. m. Am. Mer. Triunfo inesperado de un caballo en unas carreras.

batalla. 1. f. Parte de la silla de montar en que descansa el cuerpo del jinete. 2. f. Distancia de eje a eje en los carruajes de cuatro ruedas. 3. f. desus. Justa o torneo.

baticola. 1. f. Correa sujeta al fuste trasero de la silla o albardilla, que termina en una especie de ojal, donde entra el maslo de la cola, y sirve para evitar que la montura se corra hacia adelante.

batidor. 1. m. Cada uno de los dos o cuatro jinetes que preceden al rey, persona real o generales en revistas y solemnidades. 2. m. Cada uno de los soldados escogidos de caballería que, como los gastadores en infantería, preceden al regimiento.

bávara. 1. f. Coche antiguo al modo de los llamados estufa, aunque más prolongado.

baya, –o . 1. adj. Dícese especialmente del caballo o yegua que tiene el pelo de color blanco amarillento. U. t. c. s.

bebedero. 1. m. Abrevadero.

befar. 1. intr. Mover el befo el caballo, alargándolo para alcanzar la cadenilla del freno.

befo. 1. m. Belfo.

belfo.1. m. Cada uno de los dos labios del caballo y de otros animales.

bellaca, –o. 1. adj. Méx. Dícese da la caballería difícil de gobernar.

belorta. 1. f. Vilorta del arado.

belua. 1. f. desus. Bestia, animal cuadrúpedo. 2. f. desus. Bestia de carga.

berlina. 1. f. Coche de caballos cerrado, comúnmente de dos asientos. 2. f. En las diligencias y otros carruajes de dos o más departamentos, el que era cerrado, estaba delante y solo tenía una fila de asientos.

besana. 1. f. Labor de surcos paralelos que se hace con el arado.

bestia. 1. f. Animal doméstico de carga.

~ de albarda. 1. f. Asno.

~ de carga. 1. f. Animal destinado para llevar carga.
~ de guía. 1. f. La que, para llevar una carga o una persona, daban las justicias en virtud de guía o pasaporte que para ello se concedía.
quedarse alguien por ~. 1. loc. verb. fest. coloq. desus. Quedarse alguien en un sitio por no hallar cabalgadura en que trasladarse a otro.

bestiaje. 1. m. Conjunto de bestias de carga.

biaza. 1. f. Bizaza. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

biga. 1. f. Carro usado en la antigüedad por los romanos del que tiraban dos caballos. 2. f. poét. Tronco de caballos que tiran de la biga.

Biga

bigornia. 1. f. Yunque con dos puntas opuestas que sirve a los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras.

bigotera. 1. f. Asiento estrecho que se ponía enfrente de la testera en las berlinas y otros coches, y podía doblarse, u ocultarse en la caja, cuando no se hacía uso de él. 2. f. Mur. Suplemento que se pone a veces enganchado a las galeras o tartanas.

birlocho. 1. m. Carruaje ligero y sin cubierta, de cuatro ruedas y cuatro asientos, dos en la testera y dos enfrente, abierto por los costados y sin portezuelas.

bizaza. 1. f. Alforjas de cuero. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

blanca morfea. 1. f. Albarazos.

blanchete. 1. m. ant. Ribete con que se guarnecía el cuero que cubría la silla de montar.

blanco. 1. m. Mancha o lunar de pelo blanco que tienen algunos caballos y otros animales en la cabeza y en los extremos de las patas.

blandengue. 1. m. Ur. Soldado de caballería de la Guardia presidencial y de la Corte de justicia de la República Oriental de Uruguay.

boca. 1. f. Abertura anterior del tubo digestivo de los animales, situada en la cabeza, que sirve de entrada a la cavidad bucal. También se aplica a toda la expresada cavidad en la cual está colocada la lengua y los dientes.

blanda, –o de ~. 1. loc. adj. Dícese de la bestia de freno que siente mucho los toques del bocado.

dura, –o de ~. 1. loc. adj. Dícese de la bestia de freno que siente poco los toques del bocado.

hacer la ~ a una caballería. 1. loc. verb. Acostumbrarla a llevar el bocado.

tener buena ~. 1. loc. verb. Obedecer al freno una caballería.

tener mala ~. 1. loc. verb. No obedecer al freno una caballería

bocado. 1. m. Parte del freno que entra en la boca de la caballería. 2. Freno de las caballerías. 3. m. Veter. Escalerilla para tener abierta la boca del animal cuando hay que mirarla o hacer alguna cura en ella.

bocatijera. 1. f. En los carruajes de cuatro ruedas, parte del juego delantero en donde se afirma y juega la lanza.

bocear. 1. intr. Bocezar.

bocezar. 1. intr. Mover, el caballo y otras bestias, los labios hacia uno y otro lado, como lo hacen cuando toman el pienso o beben.

bocha. 1. f. Pelota de plástico de entre 7,6 y 8,9 cm de diámetro y entre 99 y 127,5 gramos de peso con que se juega al polo.

boche. 1. m. Buche.

bocín. 1. m. Pieza redonda de esparto o de hierro, que se pone por defensa alrededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras.

bocinegra, –o 1. adj. boquinegra, –o.

bohordo. 1. m. Lanza corta arrojadiza, usada en juegos y fiestas de caballería. 2. m. Vara o caña de unos seis palmos y de cañutos muy pesados usada en los juegos de cañas y ejercicios de la jineta.

bolillo. 1. m. Hueso a que está unido el casco de las caballerías.

bolsa. 1. f. Pieza de estera en forma de saco, que pende entre los varales del carro o galera, y debajo de la zaga de los coches o calesas, para colocar efectos.

bombé. 1. m. Carruaje muy ligero de dos ruedas y dos asientos, abierto por delante del que tiraba un solo caballo enganchado en limonera.

boñiga. 1. f. Estiércol de ganado vacuno o caballar.

boñigo. 1. m. Cada porción o pieza que se aprecia separada del excremento del ganado vacuno o caballar, de forma característica.

boquet. 1. m. fr. Vehículo hipomóvil ligero, de dos plazas y dos ruedas llevado por un solo caballo enganchado en limonera; descubierto, pero dotado de una capota. Su uso se extendió rápidamente en Inglaterra y EE.UU. Es una especie de cabriolé muy similar al tílburi (cfr.) con el que, no obstante, no hay que confundirlo.

boquiblanca – o. 1. adj. Dícese de un animal que tiene la boca o el hocico blanco, siendo de otro color lo restante de la cabeza o de la cara.

boquiblanda – o. 1. adj. Dícese de la bestia de freno blanda de boca.

boquidura, –o. 1. adj. Dícese de la bestia de freno dura de boca.

boquiconejuna –o. 1. adj. Dícese de un caballo o de una yegua que tiene la boca parecida a la del conejo.

boquifresca, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene la boca muy salivosa, y por eso se le mantiene siempre fresca y es dócil y obediente al freno.

boquifruncida, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene bajas o estrechas las comisuras de los labios.

boquihendida, – o. 1. adj. Dícese especialmente de la caballería de boca muy hendida.

boquihundida, – o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene muy altas las comisuras de los labios.

boquimuelle. 1. adj. Dícese de la bestia de freno blanda de boca.

boquinatural. 1. adj. Dícese de la caballería que no es blanda ni dura de boca, sino que tiene en ella regular sensación.

boquinegra, –o. 1. adj. Dícese de un animal que tiene la boca u hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza o de la cara.

borguil. 1. m. Ar. Almiar.

borne. 1. m. Extremo especial de la lanza que se usaba en las justas.

borrén. 1. m. Almohadilla forrada de cuero que corresponde a los arzones de la montura.

borriqueño. 1. adj. Propio del borrico o perteneciente a él.

borriquera, –o. 1. adj. Borriqueño. 2. m. Guarda o conductor de una borricada.

mosca ~. 1. f. vid. Mosca de burro.

bosta. 1. f. Excremento del ganado vacuno o del caballar.

bostear. 1. intr. Arg., Bol., Ch, Perú y Ur. Excretar el ganado, especialmente el vacuno o el caballar.

bota. 1. f. Calzado, generalmente de cuero, que resguarda el pie y parte de la pierna.

~ de montar. 1. f. La que cubre las piernas por encima del pantalón o del calzón y usan los jinetes para cabalgar, o, como prenda de uniforme, los militares de cuerpos montados.

~ de potro. 1. f. Arg. y Ur. La de montar hecha de una pieza con la piel de la pierna de un caballo.

~ encarrujada. 1. f. Arg. Bota de montar de cuero blando, cuello ancho y arrugado, propio del campo argentino.

~ fuerte. 1. f. La de montar más holgada, alta y de material resistente.

botar. 1. tr. Dar saltos el caballo.

botarse. 1. prnl. Equit. Desmandarse el caballo y, si va montado, intentar derribar al jinete con saltos y movimientos bruscos.

botijuela. 1. f. Agujeta.

boto. 1. m. Bota alta enteriza.

box. 1. m. Compartimento individual dotado de servicios para los caballos en una cuadra, centro hípico o hipódromo.

bozal. 1. adj. Dícese de la caballería cerril. 2. m. Esportilla, comúnmente de esparto, la cual, colgada de la cabeza, se pone en la boca a las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño a los panes o se paren a comer. 3. m. Adorno con campanillas o cascabeles, que se pone a los caballos en el bozo. 4. m. Am. Bozo.

bozalillo. 1. m. Méx. Cordel que se pone a una caballería debajo de la cabezada, correaje que ciñe la cabeza.

bozo. 1. m. Cabestro o cuerda que se echa a las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella, forma un cabezón con solo un cabo o rienda.

bracear. 1. intr. Equit. Doblar el caballo los brazos con soltura al andar, levantándolos de manera que parece que toque la cincha con ellos.

bracillo. 1. m. Una de las piezas del freno de los caballos.

braguero. 1. m. Perú. Gamarra.

brafonera. 1. f. Pieza de la armadura del caballo que cubría la parte superior de sus extremidades. (El D.R.A.E. solo

incluye esta palabra en su acepción referida a la armadura del caballero).

bragada. 1. f. Cara interna del muslo del caballo y de otros animales.

bragada, –o. 1. adj. Dícese del caballo, del buey o de otros animales que tienen la bragadura de diferente color que el resto del cuerpo.

bragadura. 1. f. Entrepierna del hombre o del animal.

bramadero. 1. m. Am. Poste al cual amarran en el corral los animales para herrarlos, domesticarlos o matarlos.

brancal. 1. m. Conjunto de las dos viguetas largas o gualderas del bastidor de un carruaje o cureña de artillería, que descansan por intermedio de cojinetes sobre los extremos de los ejes de rotación de las ruedas.

brazo. 1. m. Cada una de las patas delanteras de los cuadrúpedos.

brazuelo. 1. m. Bracillo. 2. m. Zool. Parte de las patas delanteras de los animales comprendida entre el codo y la rodilla. 3. m. Ast., León y Zam. Pértigo de los carros en forma de Y.

brevador. 1. m. ant. Abrevadero.

briadada –o. 1. adj. ant. Embridada, –o.

brida. 1. f. Freno del caballo con las riendas y todo el correaje que sirve para sujetarlo a la cabeza del animal. 2. f. Equit. Arte o modo de andar a caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa.

a la ~. 1. loc. adv. Equit. A caballo en silla de borrenes o rasa con los estribos largos.

beber la ~ un caballo. 1. loc. verb. Equit. Coger el caballo la embocadura entre las muelas por tener la boca rasgada, con lo que se anula la acción de la mano del jinete.

cincha de ~. 1. f. vid. bajo cincha.

mano de la ~. 1. f. Equit. Mano de la rienda.

bridón. 1. m. Jinete que va montado a la brida. 2. m. Brida pequeña que se pone a los caballos por si falla la grande. 3. m. Varilla de hierro, compuesta regularmente de tres pedazos, enganchando uno en otro, que se pone a los caballos debajo del bocado. Tiene cabezada diversa de la del freno, y las riendas van unidas a él. 4. m. Caballo ensillado y enfrenado a la brida. 5. p. us. poét. Caballo brioso y arrogante.

brigada. 1. f. Conjunto de caballerías, con sus tiros y conductores, que transportan los trenes y provisiones de campaña. 2. f. Unidad de infantería o de caballería formada por dos regimientos.

brigadero. 1. m. Paisano que conducía las brigadas de acémilas contratadas para el ejército en campaña.

brucera, –o. 1. f y m. Persona que fabrica o vende bruzas, cepillos, escobillas, etc.

bruta, –o. 1. adj. Méx. Caballo o yegua que no ha sido domado.

bruto. 1. m. Animal irracional, especialmente cuadrúpedo, muy frecuentemente caballo.

bruza. 1. f. Cepillo de cerdas muy espesas y fuertes, generalmente con una abrazadera de cuero para meter la mano, que sirve para limpiar las caballerías, los moldes de imprenta, etc.

bruzar. 1. tr. Limpiar con la bruza.

bucéfalo. 1. m. Arg. Caballo matalón.

bucha. 1. f. Esp. Hembra del buche.

buche. 1. m. Borrico desde que nace hasta que es destetado.

bufar. 1. intr. Resoplar con ira y furor un animal, especialmente un toro o un caballo.

buje. 1. m. Pieza que guarnece interiormente el cubo de las ruedas de los carruajes.

burdégano. 1. m. Animal resultante del cruzamiento entre caballo y asna.

burrada. 1. f. Cabaña o manada de burros.

burrajo. 1. m. Estiércol seco de las caballerizas, usado en algunas partes como combustible.

burreño. 1. m. Burdégano.

burrera, –o. 1. f. y m. coloq. Arg. Persona aficionada a las carreras de caballos. 2. m. Hombre que tenía o conducía burras para vender la leche de ellas. 3. m. Méx. Dueño o arriero de burros.

burro. 1. Asno. 2. m. coloq. Arg. y Ur. Caballo de carreras.

mosca de ~. 1. f. Insecto díptero, de unos ocho milímetros de largo, de color pardo amarillento, cuerpo oval y aplastado, revestido de piel coriácea muy dura, alas grandes, horizontales y cruzadas cuando el animal está parado, y patas cortas y fuertes, que vive parásito sobre las caballerías en aquellas partes donde el pellejo es más débil, particularmente alrededor del ano.

burrotaxi. 1. m. Burro que, como atractivo para el turismo, se alquila para hacer(se) fotos, para realizar, relajadamente, paseos o recorridos turísticos, para hacer excursiones, o para subir cuestas muy largas y empinadas en algunos

pueblos y ciudades en España tales como Chinchón (Madrid), Comares, (Málaga), Granada (capital), Guadalest (Alicante), Mijas (Málaga), etc.; y también en otros países, p. ej. en la isla de Santorini en Grecia.

Burrotaxis en Mijas (Málaga - España)

butteri. 1. m. it. pl. de buttero.

buttero. 1. m. it. Vaquero italiano a caballo característico de la Maremma en Toscana y de otras zonas tales como la Campaña Romana y el Agro Pontino. La montura usada habitualmente por el buttero es el caballo maremmano (cfr.), a veces llamado toscano. El buttero es el equivalente italiano al cowboy estadounidense.

Buttero maremmano en el siglo XIX (ca.) 1885

*

* C *

cabalfuste. 1. m. p. us. Cabalhuste.

cabalgada. 1. f. Larga marcha realizada a caballo. 2. f. Tropa de gente de a caballo que salía a correr el campo. 3. f. Servicio que debían hacer los vasallos al rey, saliendo en cabalgada por su orden. 4. f. Despojo o presa que se hacía en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo.

cabalgador, –ra. 1. m. y f. Persona que cabalga. 2. m. ant. Montador, poyo para montar.

cabalgadura. 1. f. Bestia en que se puede cabalgar. 2. f. Bestia de carga. 3. f. Ec. Ación del estribo.

cabalgar. 1. intr. Subir o montar a caballo. U.t.c.tr. 2. intr. Andar o pasear a caballo. 3. intr. Equit. Mover el caballo los remos cruzando el uno sobre el otro. 4. tr. Cubrir a la hembra el caballo u otro animal. 5. m,. ant. Conjunto de los arreos y arneses para andar a caballo.

pie de ~. 1 m. Pie izquierdo del jinete (por ser con el que se apoya en el estribo para montar). 2. m. Pie izquierdo de la cabalgadura.

cabalgata. 1. f. Reunión de muchas personas que van cabalgando. 2. f. Desfile de jinetes, carrozas, bandas de música, danzantes, etc., que se organiza como festejo popular.

cabalhuste. 1. m. Caballete, pieza del guadarnés para poner encima las sillas de montar.

caballada. 1. f. Manada de ganado caballar. 2. f. Le. Cabalgata.

caballaje. 1. m. Acción de acaballar. 2. m. Precio que se paga por ello al dueño del caballo o del burro.

caballar. 1. adj. Perteneciente o relativo al caballo. 2. adj. Que tiene semejanza con él.

caballaria. 1. f. ant. Caballería.

caballazo. 1. m. Bol., Chile, Méx. y Perú. Empujón que da el jinete con su caballo a algo o a alguien.

caballear. 1. intr.. coloq. Andar frecuentemente a caballo.

caballejo. 1. m. dim. afect. despect Caballo.

caballera, –o. 1. adj. Que cabalga o va a caballo.

caballeranga, –o. 1. f. y m. Méx. Persona encargada del cuidado y mantenimiento de los caballos de una caballeriza.

caballerango. 1. m. Méx. Mozo de espuela.

caballererar. 1. int. Hacerse el caballero.

caballería. 1. .f. Animal solípedo, que, como el caballo, sirve para cabalgar en él. 2. f. Una de las armas constitutivas de los ejércitos que se hacía en cuerpos montados a caballo y posteriormente en vehículos acorazados. 3. f. Cada una de las porciones del mismo cuerpo. 4. f. Arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. 5. f. Instituto propio de los caballeros que hacían profesión de las armas. 6. f. Servicio militar que se hacía en un cuerpo de caballería. 7. f. Porción que de los despojos tocaba a cada caballero en la guerra. 8. f. Porción de tierra que se repartía a los caballeros que habían contribuido a la conquista o a la colonización de un territorio. 9. f. Suerte de tierra que, por la Corona, los señores o las comunidades, se daba en usufructo a quien se comprometía a sostener en guerra o en paz un hombre de armas con su caballo.

~ ligera. 1. f. Cuerpo militar de caballería de acción rápida.

~ mayor. 1. f. Mula o caballo.

~ menor. 1. f. Asno.

general de la ~. 1. m. El que mandaba en toda ella como jefe superior, teniendo a sus órdenes otros generales.

maestro de ~. 1. M. Vid. bajo maestro.

caballericero. 1. m. Ven. Caballerizo

caballeriza. 1. f. Sitio o lugar cubierto destinado para estancia de los caballos y bestias de carga. 2. f. Conjunto de caballos o mulas de una caballeriza. 3. f. Conjunto de los criados y dependientes que la sirven. 3. f. Mujer del caballerizo.

caballerizo. 1. m. Hombre que tiene a su cargo el gobierno y cuidado de la caballeriza y de quienes sirven en ella.

~ de campo. 1. m. Empleado de la servidumbre de palacio, que tenía por oficio ir a caballo a la izquierda del coche de las personas reales

~ mayor del rey. 1. m. Uno de los jefes de palacio a cuyo cargo estaba el cuidado y gobierno de las caballerizas del .Rey de España, de la armería real y otras dependencias. Acompañaba al rey tan pronto este salía de palacio y formaba parte del entramado institucional de la real Casa y Patrimonio de la Corona de España.

~ del rey. 1. m. Caballerizo de campo.

primer ~ del rey. 1. m. Inmediato subalterno y lugarteniente del caballerizo mayor.

caballete. 1. m. Pieza de los guadarneses, que se compone de dos tablas juntas a lo largo, de modo que formen lomo, y las cuales, elevadas sobre cuatro pies, sirven para tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes.

caballista. 1. com. Persona que entiende de caballos y monta bien, y hace a veces de ello una profesión. 2. m. And. Ladrón de a caballo.

caballo. 1. m. Mamífero del orden de los Perisodáctilos, solípedo, de cuello y cola poblados de cerdas largas y abundantes, que se domestica fácilmente. 2. m. Pieza grande del juego de ajedrez, única que salta sobre las demás y que pasa oblicuamente de escaque negro a blanco, dejando en medio uno negro, o de blanco a negro, dejando en medio uno blanco. 3. m. Naipe que representa un caballo con su jinete. 4. m. pl. Mil. Soldados con sus correspondientes caballos.

~ aguililla. 1. m. En algunos países de América, cierto caballo muy veloz en el paso

~ albardón. 1. m. ant. Caballo de carga.

~ coraza. 1. m. ant. Coracero de a caballo.

~ de albarda. 1. m. ant. Caballo albardón.

~ de aldaba. 1. m. Caballo de regalo.

~ de batalla. 1. m. El que los antiguos guerreros y paladines se reservaban para el día del combate, por ser el más fuerte, diestro y seguro entre los que poseían, y que también lo tienen hoy los oficiales generales y otros de alta graduación.

~ de Fris(i)a. 1. m. Mil. Madero atravesado por largas púas de hierro o estacas aguzadas, que se usaba como defensa contra la caballería y para cerrar pasos importantes.

~ de mano. 1. m, desus. El que se enganchaba a la derecha de la lanza.

~ de regalo. 1. m. El que se tiene reservado para el lucimiento.

~ de silla. 1. m. El que se usa para montar.

~ lanza. 1. m. ant. Lancero de a caballo.

~ ligero. 1. m. El que no llevaba armas defensivas, y por eso se revolvía y manejaba con más facilidad y ligereza.

~s ligeros. 1. m. pl. Caballería ligera.

~ mulero. 1. m. El aficionado a las mulas y que se enciende demasiado con ellas

~ padre. 1. m. El destinado para la monta de las yeguas.

~ recelador. 1. m. El destinado para incitar a las yeguas.

a ~. 1 loc adv. . Montado en una caballería y, por extensión., en una persona o cosa.

aguisado de a ~. 1. m. Soldado de a caballo que había antiguamente en Andalucía y en Castilla.

armarse el ~. 1. loc.verb. Impedir el caballo el efecto de la brida, encorvando el cuello hasta apoyar en el pecho las

camas del bocado.

caer alguien bien a ~. 1. loc. verb. coloq. Estar airoso a caballo y manejarlo con garbo.

caer alguien mal a ~. 1. loc. verb. coloq. Estar desairado a caballo y manejarlo con torpeza.

cuerpo de ~. 1. m. El largo de un caballo.

de ~s. 1. loc. adv. ant. Montado en una caballería.

montar a ~. 1. loc. verb. Montar en una caballería.

mozo de ~s. 1. m. Criado que cuida de los caballos.

~ de mano. 1 m. desus. El que se enganchaba a la derecha de la lanza.

poner a alguien a ~. 1. loc. verb. Empezar a enseñarle y a adiestrarle en el arte o habilidad de montar y manejar el caballo.

ponerse alguien bien en un ~. 1. loc. verb. coloq, Caer alguien bien a caballo.

ponerse alguien mal en un ~. 1 loc. verb. coloq. Caer alguien mal a caballo.

sacar bien el ~. 1. loc. verb. En el manejo de caballería, y particularmente en las corridas de toros, salir del lance o de la suerte sin que el caballo padezca y siguiendo la mano y el paso que enseñan las reglas del manejo.

sacar limpio el ~. 1. loc. verb, Sacar bien el caballo.

subir a ~. 1 loc verb. Montar a caballo.

caballuna, –o. 1. adj. Perteneciente o relativo al caballo. 2. adj. Semejante al caballo. U. m. en sent. despect.

cabaña. 1. f. Recua de caballerías que se emplea en portear granos. 2. f. Arg. y Ur. Establecimiento rural destinado a la cría de ganado de raza.. 3. f. Conjunto de los ganados de una hacienda, región, país, etc.

cabañera, –o. 1. adj. Perteneciente o relativo a la cabaña2.

cabañero. 1. m. Hombre que cuida de una cabaña de ganado vacuno o caballar.

cabañil. 1. Hombre que cuida la cabaña de caballerías.

mula ~. 1. f. vid. bajo mula.

cabecear. 1. intr. Mover reiteradamente la cabeza de arriba a abajo una caballería. 2. intr. Moverse demasiado hacia adelante y hacia atrás la caja de un carruaje.

cabestrar. 1. tr. Poner cabestros a las caballerías que están sueltas.

cabestrear. 1. intr. Seguir dócilmente una caballería a quien la lleva por el cabestro.

cabestrera, –o. 1. adj. And. Caballería que se está acostumbrando al cabestro. 2. f. y m. Persona que fabrica o vende cabestros y otras obras de cáñamo.

cabestrería. 1. f. Taller donde se hacen cabestros, cuerdas, jáquimas, cinchas, etc. 2. f. Tienda donde se venden.

cabestro. 1. m. Ronzal que se ata a la cabeza o al cuello de la caballería para llevarla o asegurarla.

cabeza. 1. f. Porción del cuerpo del hombre o de los animales, situada en la parte superior o anterior en la que están localizados los órganos de los sentidos; se entiende unas veces incluyendo el cuello y otras sin incluirlo.

~ mayor. 1. f. El buey, el caballo o la mula respecto del carnero o la cabra.
~ moruna. 1. f. La de la caballería de color claro que la tiene negra.

cabezal. 1. m. Parte de un carruaje que queda encima del juego de ruedas delantero.

cabezón. 1. m. Cabezada de las caballerías, particularmente una especial de correa fuerte, holgada, sin frontalera, alta de muserola y con una argolla para el ronzal en la parte anterior. 2. m. cabezón de serreta.

~ de cuadra. 1. m. Cabezada.
~ de serreta. 1. m. Cabezada con serreta.

cabo. 1. m. Arg. Remo del caballo, desde la rodilla y el garrón hasta el casco.

cabos. 1. m. pl. Patas, morro y crines de los caballos.

cabra. 1. f. Ch. Carruaje ligero de dos ruedas. 2. f. Ch. Mozo, palo que cuelga de las varas del carro y se apoya en el suelo para evitar que se vuelque hacia delante.

cabresto. 1. m. El Salv., Hond., Méx., Ur. y Ven. Cabestro.

cabrestear. 1. intr.. rur. Arg., Hond., Méx. y Ur. Cabestrear. Ú. t. en sent. fig.

cabriola. 1. f. Salto que da el caballo, soltando un par de coces mientras se mantiene en el aire.

cabriolear. 1. intr.. Cabriolar.

cadenilla. 1. f. Cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones. 2. f. pequeña cadena que en ciertos lugares se pone entre la riendas propiamente dichas y el freno de la caballería.

~ de barbada. 1. f. Barbada2.

cadera. 1. f. En diversos animales, parte lateral del anca. 2. f. En diversos animales, anc

derribar las ~s a un caballo. 1. loc. verb. Equit. Derribarlo, tirarlo contra la tierra.

caída. 1. f. Acción y efecto de caer.

~ de latiguillo. 1. f. Taurom. La del picador que es arrojado del caballo por la grupa en la que cae de espaldas y todo lo largo que es.

caja. 1. f. Parte del coche de caballos destinada para las personas que se sirven de él, y en la cual van sentadas. 2. f. Espacio destinado a la carga en un vehículo de transporte de mercancías.

cajonero. 1. m. ant. Mozo o criado que en las jornadas y viajes antiguos cuidaba de las acémilas y de su carga.

calandria. 1. f. Méx. Carruaje tirado por un solo caballo enganchado en limonera que se emplea habitualmente para realizar recorridos turísticos por una ciudad y a veces para llevar a los novios en las bodas.

calce. 1. m. Llanta, cerco metálico exterior de las ruedas de los coches de caballos y carros. 2. m. Porción de hierro o acero que se añade a la punta de algunas herramientas, especialmente a la reja del arado cuando están gastadas.

calcha. 1. f. Arg. Manta del apero de montar.

calchas. 1. f. pl. Ch. Cernejas.

calchón, na. 1. adj. Ch. Dícese de la caballería que tiene muchas cernejas.

calchuda –o. 1. adj. Ch. Calchón, na.

calés. 1. m. Calesa.

calesa. 1. f. Carruaje tirado por un caballo de cuatro y más comúnmente de dos ruedas, de dos o cuatro asientos (en el caso de los de cuatro asientos situados cara a cara, dos a dos) y capota de vaqueta abierta por delante y resguardada parcialmente de la intemperie por detrás.

Calesa en Quebec (Canadá)

calesera –o. 1. f. y m. Persona que tiene por oficio conducir calesas.

calesera. 1. f. Chaqueta con adornos, a estilo de la que usan los caleseros andaluces. 2. f. Cante popular andaluz que solían entonar los caleseros para alivio de los viajes. La copla es una seguidilla sin estribillo.

a la ~. 1. loc. adj. Dícese de los arreos y guarniciones de coches y trajes de cochero que imitan los de las antiguas calesas.

calesín. 1. m. Carruaje ligero, de cuatro ruedas y dos asientos, del que tira una sola caballería.

calesinero. 1. m. Hombre que alquilaba calesines. 2. m. Conductor de calesines.

callialta, –o. 1. adj. Dícese de un herraje o de una herradura que tiene los callos más gruesos para suplir algún defecto en los cascos en las caballerías. U. t. c. s.

callo. 1. m. Cada uno de los dos extremos de la herradura.

calzada –o. 1. adj. Dícese del cuadrúpedo cuyas patas tienen en su parte inferior color distinto del resto de la extremidad.

calzadera. 1. f. Hierro con que se calza la rueda del carruaje para que sirva de freno. 2. f. Guad. Calzadura.

calzadura. 1. f. Cada uno de los trozos de madera fuerte que, en las ruedas de carros o carretas, sustituyen a la llanta.

calzar. 1. tr. Usar guantes, espuelas, etc., o llevarlos puestos. U. t. c. prnl.. 2. tr. Poner calces. 3. tr. Poner a un coche o a un carro una cuña u otro obstáculo arrimado a la rueda, para que se detengan cuando están en cuesta. 4. tr. Poner una reja nueva al arado para reemplazar a la ya gastada.

calzona. 1. f. Calzón con portañuela, que llega a media pierna y es usado especialmente por picadores y vaqueros. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.

calzos. 1. m. pl. Extremidades de un caballo o yegua, especialmente cuando son de color distinto del pelo general del cuerpo.

cama1. 1. f. Capa de paja, hierba seca, helechos, etc. que sirve para que se acuesten los animales y para hacer estiércol. 2. f. Suelo del carro.

cama2. 1. f. Cada una de las barretas o palancas del freno, a cuyos extremos interiores van sujetas las riendas. U. m. en pl. 2. f. En el arado, pieza encorvada de madera o de metal, en la cual encajan por la parte inferior delantera el dental y la reja, y por detrás la esteva; por el otro extremo está afianzada en el timón. 3. f. Pina, pieza curva de la rueda de un carro.

camal. 1. m. Cabestro de cáñamo o cabezón con que se ata la caballería para sujetarla o conducirla.

camba. 1. f. Cama del freno. 2. f. Ast., Cantb. y Sal. Pina.

cambiada. 1. f. Equit. Acción de cambiar el paso de un caballo.

cambiar. 1. intr. Equit. En la ambulación o carrera, acompasar el paso de modo diferente al que se llevaba.

cambón. 1. m. rur. Ast. Trozo de la rueda de la carreta, que sirve de sostén a las cambas y por el que pasa el eje.

cambucha. 1. m. rur. Ast. Pina.

cambuja, –o. 1. adj. Dícese de la caballería menor de capa morcilla.

camella. 1. f. Cada uno de los dos arcos que tiene el yugo en uno y otro extremo, gamella. 2. f. Artesa en que se da de comer a los animales, se friega, etc., gamella.

caminante. 1. m. Mozo de espuela.

camino. 1. m. Tierra hollada por donde se transita habitualmente. 2. m.. Vía que se construye para transitar.

~ caudal. 1. m. ant. Camino real.

~ carretero, o ~ carretil. 1. m. El que está expedito para el tránsito de carros o de otros carruajes.

~ carril. 1 m. Camino capaz tan solo para el paso de un carro.

~ de herradura. 1. m. El que es tan estrecho que solo pueden transitar por él caballerías, pero no carros.

~ de ruedas. 1. m . Camino carretero.

~ real. 1. m. El construido a expensas del Estado, más ancho que los otros, capaz para carruajes y que ponía en comunicación entre sí poblaciones de cierta importancia.

~ seronero. 1. m. Cuba. Vereda por donde solo puede pasar una caballería con el serón abierto.

coche de ~. 1. m. vid. bajo Coche.

camón. 1. m. Cuba. Pina.

camones. 1. m. pl. Maderos gruesos de encina con que se forran las pinas de las ruedas de las carretas y sirven de calce.

campana, –o . 1 adj. Dícese de la caballería que va delante de la recua. 2. f. Pieza de neopreno que se pone a los caballos para protegerles los cascos de posibles golpes.

campeón. 1. m. Hombre que, antiguamente, tomaba parte en los desafíos y torneos.

campera, –o. 1. adj. Méx. Dícese de cierto andar del caballo a manera de trote muy suave. 2. dj. Ur. Dícese de un caballo o de un perro acostumbrado a trabajar en las faenas del campo. 3. adj. And., Arg. y Ur. Dícese de una persona muy práctica en el campo, así como en las operaciones y usos peculiares de los cortijos o estancias. 4. dj. Am. Dícese de un animal muy adiestrado en el paso de los ríos, montes, zanjas, etc.

campirana –o. 1. adj. Méx. Persona diestra en el manejo del caballo y en domar o sujetar caballos u otros animales. U. t. c. s.

canal. 1. f. o m. Surco que se forma entre las ancas del caballo cuando ha engordado mucho.

candado. 1. m. pl. Cada una de las dos concavidades inmediatas a las ranillas que tienen las caballerías en los pies.

candonga. 1. f. coloq. Mula de tiro.

canela, –o. 1. adj. Dícese especialmente de los caballos t de los perros del color de la canela.

canga. 1. f. Sal. Arado para una sola caballería. 2. f. And. Yunta de caballerías.

cangalla. 1. f. Arg. y Bol. Aparejo con albarda para llevar cargas las bestias. U. m. en pl.

canoa. 1. f. Ch.., Col., Cuba, Hond. y Nic. Especie de artesa o cajón de forma oblonga que sirve para dar de comer a los animales y para otros usos.

cantinas. 1. f. pl. Méx. Dos bolsas cuadradas de cuero, con sus tapas, que, unidas, se colocan junto al borrén trasero de la silla de montar, quedando una a cada lado, como las antiguas alforjas, y sirven para llevar comida.

caña. 1. f. Parte de la bota que cubre entre la rodilla y el pie.

correr ~ un caballo. 1. loc. verb. Galopar violentamente sin estar desbocado, a favor de la querencia o por otras causas.
correr ~s. 1. loc. verb. Fiesta en que distintas cuadrillas de jinetes hacían escaramuzas lanzándose cañas recíprocamente y protegiéndose con la adarga de las que lanzaba la cuadrilla contraria.

cañariega, –o. 1. adj. Dícese de los hombres, caballos y perros que van con los ganados trashumantes.

cañilavado. 1. adj. Dícese del caballo o mula que tiene las canillas delgadas.

cañizo. 1. m. Timón del trillo. 2. m. Tejido de cañas y bramante o tomiza que sirve para armazón en los toldos de los carros, camas en la cría de gusanos de seda, sostén del yeso en los cielos rasos, etc.

cañón. 1. m. Cada uno de los dos hierros redondos que, unidos por el desveno o enlazados por un anillo, componen la embocadura de los frenos de los caballos.

capa. 1. f. Color de los caballos y otros animales.

capacete. 1. m. Cuba. Pieza de paño con que se cubría por delante el quitrín para que no se mojasen los que iban dentro.

caparazón. 1 m. Cubierta que se pone al caballo que va de mano para tapar la silla y aderezo. 2. m. Cubierta de cuero con que se preserva de la lluvia a las caballerías de tiro. 3. m. Serón que contiene el pienso y se cuelga de la cabeza de la caballería.

capillo. 1. m. Cubierta de carruaje.

capirote. 1. m. Cubierta de carruaje.

capistro. 1. m. Arqueol. Armadura con que los romanos protegían la cabeza de los caballos de batalla.

capizana. 1. f. Pieza de la barda o armadura del caballo, que cubría la parte superior del cuello y se componía de varias launas en escama.

capona. 1. f. Hombrera militar a modo de pala como la charretera, pero sin canelones, que sirvió de divisa, generalmente, en los cuerpos montados

caponera. 1, f. vid sub. yegua caponera.

caporal. 1. m. Hombre que tiene a su cargo el ganado que se emplea en la labranza. 2. m. Am. Capataz de una estancia de ganado..

capota. 1. f. Cubierta plegable de un carruaje abierto que se pone o se recoge con facilidad.

capote de montar. 1. m. Prenda de uniforme que usan, para su abrigo a caballo, las plazas montadas del Ejército.

caracol. 1. m. Equit. Cada una de las vueltas y tornos que el jinete hace dar al caballo.

caracolear. 1. intr. Hacer caracoles un caballo.

caracoleo. 1. m. Acción y efecto de caracolear.

caravana. 1. f. Grupo o comitiva de personas que, en cabalgaduras o vehículos, viajan o se desplazan unos tras otros.

caravanero. 1. m. En ciertos países, guía de una caravana.

carbunco. 1. m. Med. y Veter. Enfermedad virulenta y contagiosa, frecuente y mortífera en el ganado lanar, vacuno, cabrío y a veces en el caballar. Es transmisible al hombre, en el que se denomina ántrax maligno, y está causada por una bacteria específica.

carcaj. 1. m. Am. Funda de cuero en el arzón de la silla para meter el rifle.

careta, –o. 1. adj. Dícese de la res caballar o vacuna que tiene la cara blanca, y la frente y el resto de la cabeza de color oscuro.

carga. 1. f. Acción y efecto de cargar. 2. f. Cosa que hace peso sobre otra. 3. f. Cosa transportada a hombros, a lomo, o en cualquier vehículo. 4. f. Veter. Bizma para las caballerías, compuesta de harina, claras de huevos, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal.

~ a fondo.1. f. Mil. Carga de petral.
~ de petral. 1. f. Mil. Embestida que se hacía caballería contra caballería y cuerpo a cuerpo.
~ mayor. 1. f. La que puede llevar una acémila.
~ menor. 1. f. La que puede llevar un asno.
~ militar. 1. f. Ataque frontal y masivo efectuado, por la infantería o por la caballería, o por la combinación de ambas); usando armas blancas (bayoneta en el caso de la infantería, y lanza o sable en el de la caballería), a veces combinadas con las de fuego (pistola, revólver o fusil); con el objetivo de entrar en contacto con el enemigo para desorganizarlo ya sea por la embestída, ya por el disparo de proyectiles. Puede ser: lenta, que permite que los atacantes mantengan la cohesión; o rápida en que se reduce el tiempo de exposición a los proyectiles enemigos y permite aprovechar la energía cinética como un elemento más para la desestabilización del contrario.
sentarse la ~. 1. loc. verb. Lastimar la carga a la bestia por no estar bien puesta.

cargador. 1. m. Beldo grande para cargar y encerrar la paja.

cargar. 1. tr. Poner o echar peso sobre alguien o sobre una bestia. 2. tr. Veter. Untar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes después de haberlas sangrado.

carguera, –o. 1. adj. Arg. Animal que se utiliza para llevar cargas. U. t. c. s.

carola. 1. f. Ch. Carona.

carona. 1. f. Pedazo de tela gruesa acojinado que, entre la silla o albarda y el sudadero, sirve para que no se lastimen las caballerías. 2. f. Parte interior de la albarda. 3. f. Parte del lomo sobre la cual cae la carona de la albarda.

blanda, –o de ~. 1. loc. adj. Dícese de una bestia en cuyo pellejo delicado se hacen fácilmente mataduras con la silla o albarda.
corto de ~. 1. loc. adj. Dícese de un caballo o de una yegua que tiene corta la parte del lomo donde se coloca la carona.
hacer la ~. 1. loc. verb. coloq. Esquilar a las caballerías la parte del lomo sobre la que se coloca la carona.
largo de ~. 1. loc adj. Dícese de un caballo o de una yegua que tiene larga la parte del lomo donde se coloca la carona.

caroñosa – o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene mataduras.

carrada. 1. f. Carretada.

carrafa. 1. f. Sal. Algarroba, fruto del algarrobo.

carrear. 1. tr. ant. Transportar en carro.

carrejar. 1. tr. ant. Carrear.

carrerista. 1. m. Caballerizo que iba delante del coche que ocupaban las personas reales.

carrero. 1. m. Carretero, hombre que guía las caballerías. 2. m. Carretero, constructor de carros.

carreta. 1. f. Carro largo, estrecho y más bajo que el ordinario, cuyo plano se prolonga en una lanza en que se sujeta el yugo. Comúnmente tiene solo dos ruedas, sin herrar. 2. f. Carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera.

carpintero de ~s. 1. m. Carretero, fabricante de carros.

carretada. 1. f. Carga que lleva una carreta o un carro.

carretaje. 1. m. m. Trato y trajín que se hace con carretas y carros.

carretear. 1. tr. Conducir algo en carreta o carro. 2. tr. Gobernar un carro o una carreta.

carretearse. 1. prnl. Inclinar el cuerpo las caballerías o los bueyes con los pies hacia afuera tirando de un carruaje.

carretera. 1. f. Camino público, ancho y espacioso, pavimentado y dispuesto para el tránsito de carros y coches. 2. f. Sal. Cobertizo que se hace en el corral, para colocar los carros y aperos de labranza.

carretería. 1. f.. Conjunto de carretas. 2. f. Ejercicio de carretear. 3. f. Taller en que se fabrican o reparan carros y carretas. 4. f. Barrio, plaza o calle en que abundan estos talleres. 5. f. Lugar donde antiguamente pernoctaban al aire libre las carretas de transporte, en los arrabales o afueras de una población. 6. f. Baile del siglo XVII a imitación de los que usaban los carreteros y trajinantes.

carreteril. 1. adj. Perteneciente o relativo a los carreteros.

carretero. 1. m. Fabricante de carros y carretas. 2. m. Hombre que guía las caballerías o los bueyes que tiran de tales vehículos.

carretilla. 1. f. Arg., Ur. Carro tirado por tres mulas emparejadas, en una de las cuales va montado el conductor. 2. f. Ch. Carreta.

carretillada. 1. f. Carga que puede llevar una carretilla.

carretón. 1. m. Carro pequeño a modo de un cajón abierto, con dos o cuatro ruedas, que puede ser arrastrado por una caballería. 2. m. Tol. Carro en que se representaban los autos sacramentales el día del Corpus.

carretonada 1. f. Carga que puede llevar un carretón.

carretonaje. 1. m. Ch. Transporte que se hace en carretón. 2. m. Ch. Precio que se cobra por cada uno de estos transportes.

carretonero. 1. m. Conductor de un carretón.

carricar. 1.tr. ant. Acarrear, transportar en carro.

carricoche. 1. m. Carro cubierto cuya caja era como la de un coche.

carricuba. 1. f. Carro que tiene un depósito para transportar líquidos.

carril. 1. m. Huella que dejan en el suelo las ruedas del carruaje. 2. m. Camino capaz tan solo para el paso de un carro.

carrilada. 1. f. Carril, huella de las ruedas.

carrilera. 1. f. Carril, huella de las ruedas..

carrillera. 1. f. Quijada de ciertos animales.

carrobalista. 1. f. ant. Antigua máquina romana de asedio que consistía en una balista (arma que en sus orígenes disparaba piedras esféricas y, posteriormente grandes dardos o jabalinas en pequeños grupos o separadamente) montada sobre un carro (sobre el que podía girar 360º) tirado por caballos, protegidos con una armadura, para poder desplazarla rápidamente durante una misma acción.

Reconstrucción de una carrobalista.

carrocera, –o. 1. f. y m. Persona que arregla, fabrica o monta carruajes.

carrocería. 1. f. Establecimiento en que se construyen, venden y componen carruajes.

carrocero. 1. m. Constructor de carruajes. 2. m. desus. Cochero.

carromatero. 1. m. Hombre que gobierna un carromato.

carromato. 1. m. Carro grande de dos ruedas, con dos varas para enganchar una caballería o más en reata, y que suele tener bolsas de cuerda para recibir la carga, y un toldo de lienzo y cañas. 2. m. Carruaje demasiado grande, incómodo y desvencijado.

carruajería. 1. f. Cuba. Taller del carruajero o constructor de carruajes.

carruajero. 1. m. Conductor de carruajes. 2. m. Am. Constructor de carruajes.

carrucho. 1. m. Carro pequeño y malo.

carruca. 1. f. Coche de lujo, usado en Roma en la época imperial.

carruco. 1. m. Carro pequeño y tosco cuyo eje da vueltas con las ruedas, que carecen de rayos. 2. m. despect. de carro.

carruna. 1. f. Le. En el Bierzo, senda o camino de carro.

carrusel. 1. m. Espectáculo compuesto por jinetes que ejecutan vistosas y variadas evoluciones.

cartujana, –o. 1. adj. Dícese del caballo o yegua que presenta las señales más características de la raza andaluza.

cascabel. 1. m. Bola hueca de metal, ordinariamente del tamaño de una avellana o de una nuez, con asa y una abertura debajo rematada en dos agujeros. Lleva dentro un pedacito de hierro o latón para que, moviéndolo, suene. Sirve para ponerlo al cuello a algunos animales, en los jaeces de los caballos y para otros usos.

cascabelada. 1. f. Fiesta campesina que se animaba con los petrales de cascabeles.

cascabillo. 1. m. Cascabel.

casco. 1. m. Armazón de la silla de montar. 2. m. Uña del pie o de la mano de las bestias caballares que se corta y alisa para sentar la herradura.

~ atronado. 1. m. Veter. El de la caballería que se ha dado algún alcance o zapatazo.
corona del ~.1. f. Veter. En las cabalgaduras, extremo de la piel del pie o mano que circunda el nacimiento del casco, o la parte de él más inmediata a la piel.

casquillo. 1. m. Am. Cen. y Ven. Herradura de las caballerías.

casquimuleña, –o. 1. adj. Dícese del caballo o yegua que tiene los cascos pequeños, duros y encanutados como los de las mulas.

castigadera. 1. f. Entre arrieros, correa o cuerda con que se ata el badajo del cencerro.

castigar. 1. tr. Estimular con el látigo o con las espuelas a una cabalgadura para que acelere la marcha.

castillo. 1. m. Cabida de un carro, desde la escalera hasta lo alto de los varales. 2. m. Estructura de madera, en forma de torre, antiguamente usada en la guerra, montada sobre animales.

catana. 1. f. Katana. 2. f. Ch. Sable, en especial el largo y viejo, que usaban los policías.

catanga. 1. f. Arg. Carruaje pequeño, tirado por un caballo, para transporte de personas o carga.

ceda. 1. f. Cerda, pelo grueso de las caballerías.

ceguera de la Luna. 1. f. Vet. Uno de los nombres dados a la uveítis recurrente equina (cfr.).

cejadero. 1. m. En los carruajes, tirante que se asegura en la retranca de la guarnición, y, trabado en el roscón que se encaja en la lanza, sirve para cejar y retroceder.

cejador. 1. m. Cejadero

cejar. 1. intr. Andar hacia atrás las caballerías que tiran de un carruaje.

cencerrillas. 1. f. pl. coloq. Ál. Cencerros para las caballerías. 2. f. pl. coloq. Ál. Colleras con campanillas.

centauro. 1. m. Monstruo mitológico, mitad hombre y mitad caballo.

ceño. 1. m. Veter. Cerco saliente que se les hace a veces en la tapa del casco a las caballerías.

cercha. 1. f. Cuba. Vara encorvada de las que sostienen el toldo de los quitrines.

cerdear. 1. intr..Flaquear un caballo de los brazuelos, cuando padece alguna debilidad en ellos. 2. tr. Cortar las crines, cerdas, etc., de las caballerías.

cernada. 1. f. Veter. Cataplasma de ceniza y otros ingredientes, para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías.

cerneja. 1. f. Mechón de pelo que tienen las caballerías detrás del menudillo, de longitud, espesor y finura diferentes según las razas. U. m. en pl.

cernejuda –o. 1. adj. Que tiene muchas cernejas.

chacolotear. 1. intr. Hacer ruido la herradura por estar floja o faltarle algún clavo.

chalán. 1. adj. Que trata en compras y ventas, especialmente de caballos u otras bestias, y tiene para ello maña y persuasiva. U. t. c. s. 2. m. Am Picador, domador y adiestrador de caballos. 3. m. Col. Buen jinete.

chaparra. 1. f. Chapa de hierro arrollada en forma de canuto, que se coloca en los travesaños de bocados y de hebillas, para que pueda correr con facilidad el correaje. 2. f. Cierto carruaje de caja ancha y baja usado antiguamente.

chaparreras. 1. f. pl. Especie de zahones de piel adobada que se usan en México.

chapear. 1. intr. Chacolotear.

chapetón. 1. m. Méx. Rodaja de plata con que se adornan los arneses de montar.

char à bancs. 1, m, fr. Charabán.

charabán. 1. m. gal. Carruaje de caballos, que no contaba con más indicaciones específicas que las de tener cuatro

ruedas, ser descubierto, estar destinado al transporte de personas y, para ello, tener dos o más bancos dispuestos en paralelo al eje posterior. Los hubo tan grandes que tenían que ser arrastrados por cinco (a veces seis) caballos y podían llevar entre treinta y cinco y cuarenta pasajeros.

Charabán

charrete. 1. f. Coche de caballos inglés de dos ruedas, dos o cuatro asientos que va montado sobre ballestas que van unidas a la caja en forma de cuello de cisne. Lleva un banquillo para los pies en la parte delantera y en la de atrás sirve para este objeto la tapa de la caja que se alza y queda suspendida por dos cadenas. Los asientos sólo están separados por el respaldo y son de corredera para, en todo caso, poder conseguir el equilibrio. La limonera es bastante independiente de la caja para lo que no se une a ella directamente sino por muelles tanto por delante como por detrás pudiendo sustituirse los delanteros por articulaciones o por una cremallera que, permitiendo subir o bajar las varas, puedan servir para caballos de diferentes alzadas.

~ de capota. 1. f. Coche de caballos que tiene dos asientos y capota. Va montada sobre muelles y la limonera pasa al interior de la caja a la que se une por una articulación en la parte anterior y un muelle en la posterior. La capota es de una pieza de cuero montada sobre aros de hierro cubiertos por la guarnición y articulados por sus extremos a los costados de la caja para que puedan subirse o bajarse a voluntad, dejando a la capota la luz que más convenga.

charriote. 1. m. ant. Carruaje de dos ruedas, con lanza o varas para enganchar el tiro, y cuya armazón consiste en un bastidor con listones o cuerdas para sostener la carga, y varales o tablas en los costados, y a veces en los frentes, para sujetarla.

charro. 1. m. Méx. Jinete o caballista que interviene en las distintas suertes de la charrería mexicana; viste traje especial compuesto de chaqueta corta con bordados y pantalón ajustado, camisa blanca y sombrero de ala ancha y alta copa cónica. U. t. c. adj.

~ completo. 1. m. Mex. Nombre que se da al charro que ejecuta todas las suertes de la charrería.

charrúa. 1. f. And. Arado compuesto.

chasis. 1. m. Armazón de forma más o menos cuadrada que sostiene algo; particularmente, la que sostiene la carrocería de un vagón, un coche o un automóvil

chátara. 1. f. Pezuña.

clavera. 1. f. Agujero por donde se introduce el clavo en la herradura.

clavija maestra. 1. f. Barra de hierro, en forma de clavo grueso y redondo, que llevan los coches de caballos para fijar el carro sobre el juego delantero y facilitar su movimiento a un lado y a otro.

clavo. 1. m. Pieza metálica, larga y delgada, con cabeza y punta, que sirve para introducirla en alguna parte, o para

asegurar una cosa a otra. 2. m. Veter. Tumor que sale a las caballerías en la cuartilla entre pelo y casco.

~ baladí. 1. m. El de de herrar y de tamaño menor que el hechizo.
~ hechizo. 1. m. El que se usa en la herradura hechiza.
~ timonero. 1. m. El que sujeta el timón del arado.
arrimar el ~. loc. verb. Veter. Introducirlo por el casco de las caballerías al tiempo de herrarlas, hasta tocar en lo vivo, de forma que las hiere y las hace cojear.

clin. 1. f. Crin.

codillera. 1. f. Veter. Tumor que padecen las caballerías en el codillo, por la compresión del callo interno de la herradura.

codillo. 1. m. En los animales cuadrúpedos, particularmente en las caballerías, articulación más alta del brazo. 2. m. Parte comprendida entre esa articulación y la rodilla. 3. m. Estribo del jinete. 4. m. Estribo del carruaje.

codo. 1. m. Coyuntura del brazo de los cuadrúpedos.

codón. 1. m. Bolsa de cuero que, atada a la grupa, sirve para cubrir la cola del caballo cuando hay barro. 2. m. ant. Maslo, tronco de la cola de los cuadrúpedos.

cogotera. 1. f. Sombrero que los cocheros ponen a las bestias de tiro cuando han de sufrir un sol muy ardiente.

cogotillo. 1. m. Arquillo de hierro que va detrás del herraje del extremo de la vara de los carruajes.

cojinillo. 1. m. Arg., Bol. y Ur. Manta pequeña de lana o vellón, que se coloca sobre el lomillo del recado de montar.

cola. 1. f. Extremidad posterior del cuerpo y de la columna vertebral de algunos animales. 2. f. Conjunto de cerdas que tienen ciertos animales en esta parte del cuerpo.

dar ~ y luz a alguien. 1. loc. verb. coloq. Ur. Ofrecer una ventaja muy notoria, especialmente en las carreras de caballos.

coma. 1. f. desus. Crin.

compás. 1. m. Pieza de metal articulada que abriéndose o plegándose sirve para levantar o bajar la capota de los coches.

competencia de lazo. 1. f. Pan. vid. sub Deporte de lazo.

cortinilla 1. f. Cortina pequeña que se coloca en la parte interior de los cristales de balcones, ventanas, puertas vidrieras, portezuelas de carruajes, trenes, etc., para resguardarse del sol o impedir la vista desde fuera.

corva. 1. f. Veter. Tumor que se forma en la parte superior y algo anterior de la cara interna del corvejón en las caballerías.

corvar. 1. tr. p. us. Encorvar, encorvarse, esto es, bajar el caballo la cabeza a la vez que arquea el cuello y el espinazo para lanzar al jinete.

corvaza. 1. f. Veter. Tumor que se les forma a las caballerías en la parte lateral externa e inferior del corvejón.

corvejón. 1. m. Zool. Articulación situada entre la parte inferior de la pierna y superior de la caña, y a la cual se deben los principales movimientos de flexión y extensión de las extremidades posteriores en los cuadrúpedos.

cerrado de ~es. 1. loc. adj. Dícese de la caballería que los tiene excesivamente juntos.

corvejos. 1. m. pl. Veter. Corvejones.

corveta. 1. f. Movimiento que se enseña al caballo, haciéndolo andar con las patas traseras, manteniendo los brazos en el aire.

corvetear. 1. intr. Hacer corvetas un caballo.

cosaco. 1. m. Soldado de caballería ligera del ejército ruso.

coscoja. 1. f. Chapa de hierro arrollada en forma de canuto, que en las hebillas y en los bocados de las caballerías, va suelto de modo que puede girar cubriendo las varillas por donde tienen que deslizarse las correas para que estas corran fácilmente. 2. f. Arg. y Ur. Rueda de metal colocada en el puente del freno o de la brida.

coscojera, –o. adj. rur. Arg. y Ur. dícese de la caballería que agita mucho las coscojas del freno.

coscojos. 1. m. pl. Piezas de hierro, a modo de cuentas, ensartadas en unos alambres eslabonados que se ponen sujetas al bocado de los frenos de las caballerías para que estas se refresquen la boca. Y que, junto con la salivera, constituyen los llamados sabores.

costana. 1. f. Le. Pal. y Zam. Adral.

cotobelo. 1. m. Abertura en la vuelta de la cama del freno de las caballerías.

coyunda. 1. f. Nic. Corrrea de la llamada albarda; especie de silla de montar de cuero crudo o curtido.

coyuntero. 1. m. Acoyuntero.

coz. 1. f. Sacudida violenta que hacen las bestias con alguna de las patas. 2. f. Golpe que dan con este movimiento.

crin. 1. Conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la parte superior del cuello. U. t. en pl. con el mismo significado que en singular.

hacer las ~es a un caballo (o a una yegua). 1. loc. verb. Recortarle las crines cortas que están junto a la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que están sobre la cruz..

crinera. 1. f. Parte del cuello de las caballerías donde nace la crin.

crinolina. 1. f. Tejido hecho con urdimbre de crin de caballo.

cuarta. 1. f. Encuarte. 2. f. And. Mula de guía en los coches de caballos. 3. f. Méx. Látigo corto para las caballerías. 4. f. Tiro de cuatro caballos divididos en dos troncos, situados uno delante del otro.

de ~s. 1. loc. adj. Dícese de las caballerías enganchadas inmediatamente delante de las del tronco, cuando llevan en el tiro otra u otro par delante.
de sobre ~s. 1. loc. adj. Dícese de las caballerías que preceden inmediatamente a las de cuartas, cuando el tiro se compone de siete u ocho.
en ~s. 1. loc. adj. De cuartas (cfr.).

cuartago. 1. m. Caballo de mediano cuerpo. 2. m. Caballo cuya alzada no llega a metro y medio, jaca..

cubrición. 1. f. Acción y efecto de cubrir el animal macho a la hembra.

cubrir. 1. tr. gralmente. aplic. a animales. Fecundar el macho a la hembra.

cubrirse. 1. prn. Veter. Cruzar las caballerías las manos o los pies al andar.

cucarda. 1. f. Cada una de las dos piezas de adorno que se ponen a los dos lados de las frontaleras de la brida.

cuchugo. 1. m. Col. Cada una de las dos cajas de cuero que suelen llevarse en el arzón de la silla de montar. U. m. en pl.

cudría. 1. f. Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serones y espuertas.

cuerazo. 1. m. Ec., Hond. y Méx. Latigazo.

cuerda. 1. f. Talla normal del ganado caballar, y que equivale a siete cuartas, o sea 1,47 (un metro cuarenta y siete) centímetros.

dar ~. 1. loc. verb. Equit. Obligar, bien al potro en doma, bien al caballo ya domado a recorrer la pista circular del picadero (o, en defecto de una pista circular, hacerle andar en círculos, por estar atado por la cabezada a una cuerda que mantiene alguien que permanece en un mismo punto), mandándolo desde el centro de ella con un cordel o madrina.

llevar la ~ 1. loc. verb. Correr el caballo por la parte de curva más inmediata al centro de la pista, en las carreras.

cuero. 1. m. Cuba, Hond. y Ec. Especie de látigo para azotar a las bestias.

cuja. 1. f. Bolsa de cuero sujeta a la silla del caballo en que se metía el cuento de la lanza o de la bandera. 2. f. Anillo de hierro sujeto al estribo derecho, en el que los soldados lanceros colocan el cuento de su arma.

culinegra, –o. 1. adj. Aplícase a ciertos animales, por ejemplo a las caballerías, de culo negro

culata. 1. f. Anca de las caballerías.. 2. f. Parte posterior o más retirada de algo; como, por ejemplo, la trasera del coche de caballos.

dar de ~. 1. loc. verb. Apartar un poco el coche, levantando a mano el juego trasero sin mover el delantero.

de ~. 1. loc. adv. coloq. Arg. y Ur. En marcha atrás.

cultura del caballo en las tribus nativas de América. 1. vid. bajo caballo.

cupé. 1. m. Carruaje de dos plazas, cerrado, del que tira un solo caballo enganchado en limonera o un tronco de dos caballos. Tiene la forma de una berlina a la que se hubiera suprimido la mitad anterior de la caja, cerrándola con un tablero. La parte inferior forma ángulo entrante de forma similar al landó cuadrado. El montaje se realiza con cuatro resortes de doble suspensión o cuatro en ballesta cerrada. 2. m. Compartimiento situado delante de la baca en las antiguas diligencias.

gran ~. 1. m. Carruaje de forma semejante al anterior, pero mayor, pues admite cuatro plazas. La parte anterior va cerrada por tres vidrios, uno cuadrado central y dos estrechos a los lados, pudiendo tener también un solo cristal curvo, en cuyo caso es de caja redondeada.

de lujo. 1. m Cupé montado sobre ocho resortes en flecha, en el que el pescante lleva mastilete guarnecido. La caja es redondeada en la parte inferior como la berlina.

Foto 1: Cupé. Tapada Nacional de Mafra, Portugal

Fotografía: Julio REIS: (20 de abril de 2007)

curro. 1. m. Gal. Recinto cercado a donde se conducen los caballos criados en libertad para enlazarlos y marcarlos con hierro. 2. m. Gal. Fiesta popular que se celebra con esta ocasión.

*

* D *

dar un paseo. 1. loc. verb. Pasear a caballo, o en un carruaje o embarcación.

de mano. 1. loc. adj. p. us. Aplícase a la caballería enganchada en tronco al lado derecho de la lanza.

debajero. 1. m. Pellejo que se les pone a las caballerías debajo de la albarda para que esta no les haga rozaduras.

dehesa. 1. f. Tierra generalmente acotada y por lo común destinada a pastos.

~ potril. 1. f. Aquella en que se crían los potros después de separados de las madres, que es a los dos años de nacidos.

delantero. 1. m. Zagal o postillón que gobierna las caballerías delanteras o de guías, generalmente cabalgando en una de ellas

delanteras. 1. f. pl. Zahones.

delgados. 1. m. pl. En los cuadrúpedos, partes inferiores del vientre, hacia las ijadas.

dental. 1. m. Palo donde se encaja la reja del arado. 2. m. Cada una de las piedras o hierros del trillo, que sirven para cortar la paja.

dentejón. 1. m. Yugo con que se uncen las bestias a la carreta.

denticonejuna, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene dientes pequeños, blancos e iguales que, por desgastarse poco, no permiten apreciar la edad del animal.

dentivana, –o. 1. Dícese de la caballería de dientes muy largos, anchos y ralos.

deporte de lazo. 1. m. Pan. Deporte ecuestre, a veces llamado competencia de lazo, consistente en que un jinete ha de enlazar por el cuello a un ternero de hasta 136 kgs. en el menor tiempo posible, que en ningún caso podrá exceder del tiempo máximo de que dispone que es de 20 segundos. En este deporte compiten dos equipos de doce miembros cada uno (más tres suplentes) a dos vueltas, es decir, que cada vaquero, o soguero lo intenta dos veces. Este deporte es tan popular en Panamá que muchos lo consideran el deporte nacional.

pista de ~ . 1. f. Pan. Recinto rectangular de 180 metros de largo en que se disputa el deporte de lazo. (vid. supra)

derbi. 1. m. Competición hípica, especialmente aquella que se celebra anualmente y en la que corren ejemplares de pura sangre de tres años de edad

derrabadura. 1. f. Herida que se hace a un animal al derrabarlo.

derrabar. 1. tr. Cortar el rabo a un animal; como algunos hacen con los caballos para dejarlos colinos.

derribada. 1. adj. Dícese del anca de una caballería que es más baja de lo normal.

derribar. 1. tr. Equit. Obligar el jinete al caballo a aproximar lo más posible los pies a las manos para que baje o encoja las ancas o caderas. 2. tr. Hacer caer en tierra a un toro, o a una vaca, corriendo tras ellos a caballo y empujándolos con la garrocha.

~ las caderas a un caballo. 1. loc. verb. vid. bajo cadera.

desahijar. 1. tr. Apartar en el ganado las crías de las madres.

desainadura. 1. f. Veter. Enfermedad que padecen las mulas y caballos, especialmente cuando están muy gordos, y consiste en derretírseles el saín dentro del cuerpo por el exceso de trabajo, especialmente en tiempo de calor.

desalbardar. 1. tr. Desenalbardar.

desalforjar. 1. tr. tr. ant. Quitar las alforjas a una caballería.

desaparejar. 1. tr. Quitar los aparejos a una caballería. U. t. c. prnl.

desarrendar. 1. tr. Quitar la rienda al caballo. U. t. c. prnl..

desarzonar. 1. tr. Hacer que el jinete salga violentamente de la silla.

desatalajar. v. tr. Quitar los atalajes a las caballerías.

desatascar. 1. tr. Sacar del atascadero. U. t. c. prnl.

desbabador. 1. m. ant. Especie de bocado sin camas ni barbada, del que cuelgan tres anillas de hierro móviles; que se pone al caballo con una cabezada sin frontal ni ahogadero para refrescarle los asientos y excitarle la salivación y el apetito.

desbocamiento. 1. m. Acción y efecto de desbocarse.

desbocarse. 1. prnl. Dejar una caballería de obedecer al freno y echarse a galopar alocadamente.

desboque. 1. m. Desbocamiento.

desbravador. 1. m. Hombre que tiene por oficio desbravar potros cerriles.

desbravar. 1. tr. Amansar el ganado cerril, caballar o mular.

descabalgar. 1. intr. Desmontar, bajar un jinete de una caballería.

descabestrar. 1. tr. Desencabestrar.

descallador. 1. m. desus. Herrador.

descalzarse. 1. prnl. Perder una o más herraduras una caballería.

descapotable. 1. adj. Dícese del coche de caballos o del automóvil cuya capota puede plegarse para dejarlo descubierto.

descapotar. 1. tr. Plegar o bajar la capota de un coche.

descerrumarse. 1. prnl. Veter. Dislocarse una caballería la articulación del menudillo con la cerruma

descinchar. 1. tr. Quitar o soltar las cinchas a una caballería.

descolar. 1. tr. Cortar la cola.

descopada, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que no tiene las rodillas o las ancas en la vertical debida.

descuadrillado. 1. m. Veter. Enfermedad que suelen padecer las caballerías en el hueso de la cadera o cuadril.

descuadrillarse. 1. prnl. Derrengarse una caballería por el cuadril.

desembarcar. 1. intr. coloq. Salir de un carruaje.

desembridar. 1. tr. Quitar las bridas a una caballería.

desenalbardar. 1. tr. Quitar la albarda, desaparejar las bestias.

desencabalgada –o. 1. adj. ant. Desmontado, que no está montado a caballo.

desencabestrar. 1. tr. Sacar la mano o el pie de la bestia que se ha enredado en el cabestro.

desencapotar, 1. tr. Equit. Obligar a levantar la cabeza a la caballería que tiene por costumbre llevarla baja.

desenfrenar. 1. tr. Quitar el freno a las caballerías.

desenganchar. 1. tr. Soltar de un carruaje, trillo, arado, etc., los animales de tiro.

desenjaezar. 1. tr. Quitar los jaeces al caballo.

desenjalmar. 1. tr. Quitar la enjalma a una caballería.

desensillar. 1. tr. Quitar la silla a una caballería.

desespaldar. 1. tr. Herir la espalda, rompiéndola o descoyuntándola. U. t. c. prnl.

desfrenar. 1. tr. p. us. Desenfrenar.

desguarnecer. 1. tr. Quitar las guarniciones a las caballerías.

desherradura. 1. f. Veter. Daño que padece en la palma una caballería, por haberla llevado desherrada.

desherrar. 1. tr. Quitar las herraduras a una caballería.

desherrarse. 1. prnl.. Quitarse accidentalmente las herraduras una caballería.

deshijar. 1. tr. Arg. Desahijar.

desmadrar. 1. tr. Separar de la madre las crías del ganado para que no mamen.

desmanear. 1. tr. Quitar a las caballerías u otros animales las maneas, maniotas o trabas.

desmontar. 1. tr. Quitar, o no dar, la cabalgadura a quien le corresponde tenerla. 2. tr. Bajar a alguien de una caballería o de otra cosa. U. t. c. intr. y c. prnl.

despalmador. 1. m. Veter. Cuchillo corvo, de forma parecida al pujavante, que usan los herradores para despalmar.

despalmadura. 1. f. Acción y efecto de despalmar los cascos de algunos animales. 2. f. Desperdicios y raeduras de los cascos de las caballerías. U. m. en pl.

despalmar. 1. tr. Separar el herrador la palma córnea de la carnosa de los animales.

despalme. 1. m. Acción de despalmar los cascos de algunos animales.

despapar. 1. intr. Equit. Llevar el caballo la cabeza demasiado levantada. U. t. c. tr. 2. tr. Hacérsela llevar así.

despeadura. 1. f. Acción y efecto de despearse.

despeamiento. 1. m. Despeadura

despearse. 1. prnl. Maltratarse los pies una persona o animal por haber caminado mucho.

destalonar. 1. tr. Veter. Rebajar el casco de una caballería, desde el medio de la palma hacia atrás.

destorcedor. 1. m. Méx. Dispositivo que, situado aproximadamente a la mitad de cada una de las cadenillas, sirve para evitar que las riendas se retuerzan.

destrabar. 1. tr. Quitar las trabas o maniotas a las caballerías.

desuncir. 1. tr. Quitar del yugo las bestias sujetas a él.

desuñir. 1. tr. Esp. occ., Arg. y Ur. Desuncir.

desvasar. 1. tr. Arg. Cortar o arreglar el vaso o casco de las caballerías.

desvenar. 1. tr. Equit. Levantar los cañones del freno por el nudo, arqueándolos para que hagan montada.

desveno. 1. m. Equit. Arco que en el centro de la embocadura del freno forma el hueco necesario para que se aloje en la lengua del caballo.

desyugar. 1. tr. Desuncir.

diabla. 1. f. Vehículo de tracción animal, de dos ruedas y con toldo, del que tira una sola caballería.

diablo. 1. m. Ch. Especie de carro de dos ruedas empleado para transportar troncos.

diaconoyason.1. m. Veter. Instrumento para administrar medicamentos por la boca al caballo.

diastema. 1. m. Zool. Espacio más o menos ancho en la encía de muchos mamíferos, como los roedores, los equinos o los rumiantes, que separa grupos de piezas dentarias

diligencia. 1. f. Coche grande, dividido en dos o tres departamentos, arrastrado por caballerías (caballos o mulos) y destinado al transporte de viajeros.

Diligencia

en ~. 1. loc. adv. Dicho de lo que caminaba un correo de a caballo; que tenía la obligación de recorrer treinta leguas en veinticuatro horas.

dimacos. 1. m. pl. ant. Soldados macedonios que combatían generalmente a caballo, aunque en determinadas ocasiones lo hacían a pie. Cuando combatían a pie el servidor que llevaba cada uno de ellos se ocupaba del caballo. El dimaco es el precedente remoto del dragón (cfr.).

dobladura. 1. f. Caballo menos bueno de los dos que debía llevar todo hombre de armas a la guerra, el cual servía a falta o por cansancio del otro.

dog – cart. 1. m. Carruaje de caza que tiene debajo de la caja hueco suficiente para alojar cómodamente a los perros o a las piezas cobradas. La sección inferior de la caja es un trapecio isósceles de base ancha y va cerrada por los costados con persianas en lugar de tablero para que la perrera resulte bien ventilada. Lleva cuatro asientos. Raras veces llevan capota, pero, si la llevan, cuando está caída descansa sobre los asientos posteriores que sólo pueden utilizarse al levantarla. Como las condiciones de equilibrio son diferentes según que vayan ocupados los dos asientos o sólo uno, tiene un tornillo para cambiar la posición de los mismos. Los de atrás van unidos al fondo por una corredera que lleva la caja y la une al juego de ruedas. Lleva un banquillo en la parte delantera para apoyar los pies y detrás, un tablero que se baja quedando suspendido de cadenas. Se monta sobre dos muelles de eje unidos a la caja por soportes de cuello de cisne. Las varas, por medio de muelles tanto por delante como por detrás, o con articulación delantera y muelle en la trasera o con un juego de cremallera para llevarlas a la altura conveniente. El tiro se hace por lanza o por limonera..

dogal. 1. m. Cuerda o soga de la cual con un nudo se forma un lazo para atar las caballerías por el cuello.

dokar. 1. f. Indon. Carruaje de dos ruedas típico de Indonesia, con capota que cubre solo la parte superior (y algunas veces la posterior) para proteger del sol, pero para permitir que el aire circule libremente; tirado por un caballo enganchado en limonera; con capacidad para llevar un máximo de cuatro o cinco personas. Fue un vehículo muy popular en Indonesia, que ha ido desapareciendo poco a poco hasta estar presente solo en algunas localidades.

Dokar

dolama. 1. f. Dolame.

dolame. 1. m. Aje o enfermedad oculta que suelen tener las caballerías..

dolmán. 1. m. Chaqueta de uniforme con adornos de alamares y vueltas de piel, usada por ciertos cuerpos de tropa, principalmente los húsares.

domadura. 1. f. Doma.

domar. 1. tr. Sujetar, amansar y hacer dócil al animal a fuerza de ejercicio y enseñanza.

dorada, –o. 1. adj. Cuba. Dícese da la caballería de color melado.

doradilla, –o. 1. adj. Arg., C. Rica, Ch. y Ur. Dícese de la caballería de color melado brillante.

dormán. 1. m. Dolmán.

dornajo. 1. m. Can. Pesebre para toda clase de caballerías.

dosalba, –o. 1. adj. Dícese de la caballería que tiene blancos dos pies.

dragón. 1. m. Mancha o tela blanca, opaca, que se forma a veces en las niñas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos. 2. m. Soldado de cierto cuerpo que se trasladaba a caballo, pero combatía indistintamente a pie o a caballo. 2. m. pl. Ese cuerpo.

duerna. 1. f. Tronco hueco en forma de canal, cerrado por sus dos extremos, que sirve para dar de comer a los animales y para otros usos.

duerno. 1. m. Duerna.

dula. 1. f. Conjunto de las cabezas de ganado, generalmente caballar, de los vecinos de un pueblo, que se envían a pastar juntas a un terreno comunal.

durina. 1. f . Veter. Enfermedad contagiosa de las caballerías, que se caracteriza por tumefacción de los ganglios linfáticos, inflamación de los órganos genitales y parálisis de las extremidades posteriores.

durino. 1. m. Veter. Durina.

*

Valencia, abril de 2010 - diciembre de 2016